

CONTENIDO

Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

Actas

- 3** De la Comisión de la Ciudad de México, correspondiente a la vigésima tercera reunión ordinaria, convocada para el martes 27 de febrero de 2018
- 5** De la Comisión de la Ciudad de México, correspondiente a la vigésima sexta reunión ordinaria, realizada el jueves 24 de mayo de 2018
- 7** De la Comisión de Vivienda, referente a la decimosexta reunión ordinaria, llevada a cabo el jueves 22 de marzo de 2018
- 8** De la Comisión de Vivienda, correspondiente a la decimoséptima reunión ordinaria, efectuada el miércoles 25 de abril de 2018

Informes

- 10** De la Comisión de la Ciudad de México, quinto semestral de actividades, correspondiente al periodo 1 de septiembre de 2017-28 de febrero de 2018
- 24** De la Comisión de la Ciudad de México, sexto semestral de actividades

- 31** De la Comisión de Transportes, sexto informe semestral de actividades

- 38** De la Comisión de Vivienda, sexto semestral de actividades

- 40** De la diputada María Luisa Sánchez Meza, tocante al sexagésimo segundo periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, celebrado del sábado 12 al miércoles 23 de marzo de 2018 en la sede de la ONU, en Nueva York, Estados Unidos de América

- 43** De la diputada Zacil Moguel Manzur, relativo al décimo encuentro de la Red Parlamentaria para la Igualdad de Género de Parlaméricas, *Acción climática con perspectiva de género*, efectuado del martes 22 al jueves 24 de mayo de 2018 en Puerto España, Trinidad y Tobago

Convocatorias

- 47** De la Comisión de Cambio Climático, a la reunión plenaria que tendrá verificativo el miércoles 13 de junio, a las 11:00 horas

Pase a la página 2

Invitaciones

- 48** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, a la presentación de la *Memoria conmemorativa del centenario de la Constitución de 1917* y de la obra *Fuentes históricas de la Constitución de 1917*, segunda edición, por celebrarse el martes 12 de junio, a partir de las 17:30 horas
- 48** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se realizará los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 25 de junio, de las 8:00 a las 10:00 horas
- 49** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, al octavo *Premio nacional de investigación social y de opinión pública*; la recepción de trabajos finaliza el viernes 31 de agosto

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidente de Comisión Presente

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presente los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a la siguiente comisión:

1. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.

Expediente 9635.

Quinta sección.

2. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Luis Alfredo Valles Mendoza, Nueva Alianza, y suscrita por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Expediente 9641.

Cuarta sección.

3. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Refugio Trinidad Garzón Canchola, PES.

Expediente 9642.

Quinta sección.

Ciudad de México, a 11 de junio de 2018.

Atentamente
Diputado Édgar Romo García (rúbrica)
Presidente

Actas

DE LA COMISIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, CONVOCADA PARA EL MARTES 27 DE FEBRERO DE 2018

A las 10:26 horas del miércoles 27 de febrero de 2018, en el salón C del edificio G, se reunieron los legisladores de la Comisión Ciudad de México, correspondiente a la LXIII Legislatura, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes 12 legisladores:

Diputados Cecilia Soto González; presidenta; María de la Paz Quiñones Cornejo, Héctor Barrera Marmolejo, Evelyn Parra Álvarez, René Cervera García, Norma Xóchitl Hernández Colín, Ariadna Montiel Reyes, Samuel Rodríguez Torres y Carlos Gutiérrez García, secretarios; Rafael Hernández Soriano, Santiago Torreblanca Engell y Manuel Vallejo Barragán.

En virtud de que se contó con el cuórum reglamentario, la presidente de la comisión, diputada Cecilia Soto González dio por iniciada la sesión.

3. Lectura discusión y en su caso aprobación del acta correspondiente a la vigésima primera reunión ordinaria

La presidenta instruyó a la secretaría que consultara al pleno si se obviaba la lectura del acta de la vigésimo tercera reunión ordinaria y, posteriormente, se discutiera y votara. Ante la afirmativa, y no habiendo miembro de la comisión que quisiera pronunciarse en lo relativo al contenido del acta, se votó y aprobó.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes:

La presidenta consultó con el pleno si había alguna reserva a los dictámenes de las proposiciones con punto de acuerdo y, en su caso, fueran votados en su conjunto los dictámenes no reservados.

En respuesta a lo anterior, la diputada Norma Xóchitl Hernández Colín señaló que quería reservar el dictamen negativo.

Al no haber otras reservas, se votaron los dictámenes primero y segundo en conjunto con el siguiente resultado:

4.1 Relativo a la proposición con punto de acuerdo que exhorta a diversas autoridades a aceptar la recomendación emitida por la Profepa y hacer pública la respuesta que emitan, así como los avances y acciones que se implementen para mejorar la calidad del agua y las condiciones generales del río y la presa San Joaquín.

Votación: 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

4.2 Relativo a la proposición con punto de acuerdo que exhorta a los titulares del Sistema de Transporte Colectivo Metro, y del Organismo Público Descentralizado Metrobús, a implementar acciones coordinadas que permitan a los usuarios de los dos sistemas de transporte tener una experiencia más satisfactoria, en particular los tiempos de abordaje y descenso de pasajeros.

Votación: 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

4.3 Negativo, relativo a la proposición con punto de acuerdo para hacer públicos y auditar los procesos de licitación, contratación y adjudicación de obras llevados a cabo en la Ciudad de México con la empresa Veolia.

Respecto a este dictamen se pronunciaron la diputada Norma Xóchitl Hernández Colín, la diputada Cecilia Soto González, el diputado Santiago Torreblanca Engell, el diputado Rafael Hernández Soriano y el diputado Rene Cervera García.

Acto seguido, se procedió a votar el dictamen en los términos de la propuesta de dictamen de la comisión con el siguiente resultado:

Votación: 8 votos a favor, 2 en contra y 0 abstenciones.

5. Asuntos generales

La presidenta Cecilia Soto González comentó con el pleno que se había repartido entre legisladores de la comisión la propuesta de iniciativa de coordinación metropolitana, que corresponde al mandato constitucional por la reforma política de la Ciudad de México.

Señaló que era una propuesta que esperaba que fuera firmada por el mayor número de posible de integrantes de esta comisión para presentarla de manera formal a Mesa Directiva. Indicó que, por el impacto e importancia de la propuesta, se hablan recibido algunas anotaciones de las Comisiones de Desarrollo Metropolitano y de Desarrollo Urbano, del Gobierno de la Ciudad de México y de la diputada Norma Xóchitl Hernández Colín, además de que el diputado Rene Cervera García habla comentado que también presentaría una serie de propuestas.

La presidenta explicó que la intención era, ante el plazo que estipulaba la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 122, iniciativa fuera aprobada en el mes de abril del presente año, para lo cual se realizarían tres foros con expertos, con sociedad civil, con gobierno y con toda persona interesada en el tema.

Por lo anterior, solicitó a los integrantes del pleno de la comisión que examinaran la propuesta y, en su caso, presentaran sus propuestas a más tardar el día viernes

2 de marzo, para hacer las adecuaciones pertinentes y proceder con la consulta pública de la iniciativa. Asimismo, solicitó que, si había alguna sugerencia de ponentes para los foros relativos a la iniciativa y referentes a los temas de coordinación metropolitana y su contenido sustantivo en temas de agua, tránsito, movilidad, residuos, contaminación ambiental metropolitana y megalopolitana.

6. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

Agotados los asuntos del orden del día, la presidenta concluyó la reunión siendo las 11: 17 horas e informó que se citaría con oportunidad para la siguiente sesión.

Salón de comisiones del Palacio Legislativo,
a 24 de mayo de 2018.

La Junta Directiva de la Comisión de la Ciudad de México

Diputados: Cecilia Guadalupe Soto González (rúbrica), presidente; María de la Paz Quiñones Cornejo, Patricia Elizabeth Ramírez Mata, María Teresa Sánchez Ruiz Esparza, Nora Liliana Oropeza Olguín, Héctor Barrera Marmolejo (rúbrica), Evelyn Parra Álvarez (rúbrica), Samuel Rodríguez Torres (rúbrica), Xóchitl Hernández Colín (rúbrica), René Cervera García (rúbrica), Carlos Gutiérrez García, Ariadna Montiel Reyes (rúbrica), Moisés Guerra Mota.

DE LA COMISIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA, REALIZADA EL JUEVES 24 DE MAYO DE 2018

A las 11:00 horas del jueves 24 de mayo de 2018, en la sala de juntas de la Comisión, Edificio D, cuarto piso del Palacio Legislativo, situado en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza de la Ciudad de México, se

reunieron legisladores integrantes de la Comisión Ciudad de México correspondiente a la LXIII Legislatura, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la vigésima tercera reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del quinto informe semestral.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del sexto informe semestral.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo relativo a las reuniones ordinarias de la comisión para el periodo junio-agosto de 2018.
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo por el que se aprueba el informe final de la comisión.
8. Asuntos generales.
9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la vigésima sexta reunión ordinaria.
10. Clausura.

1. Lista de asistencia y declaratoria de quorum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes las legisladoras y los legisladores signantes.

En virtud de que se contó con el quorum reglamentario, la presidenta de la comisión, diputada Cecilia Soto González dio por iniciada la sesión.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la vigésima tercera reunión ordinaria.

La diputada presidenta instruyó a la secretaría que consultara al pleno si se obviaba la lectura del acta de la vigésima tercera reunión ordinaria y, posteriormente, se discutiera y votara. Ante la afirmativa, y no ha-

biendo miembro de la comisión que quisiera pronunciarse en lo relativo al contenido del acta, se votó y aprobó.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del quinto informe semestral

La diputada presidenta instruyó a la secretaría que consultara al pleno si se obviaba la lectura del quinto informe semestral y, posteriormente, se discutiera y votara. Ante la afirmativa, y no habiendo miembro alguno de la comisión que quisiera pronunciarse en lo relativo al contenido del informe, se votó y aprobó.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del sexto informe semestral

La diputada presidenta instruyó a la secretaría que consultara al pleno si se obviaba la lectura del sexto informe semestral y, posteriormente, se discutiera y votara. Ante la afirmativa, y no habiendo miembros de la comisión que quisieran pronunciarse en lo relativo al contenido del informe, se votó y aprobó.

6. Lectura discusión y en su caso, aprobación del acuerdo relativo a las reuniones ordinarias de la comisión para el periodo junio-agosto de 2018

La diputada presidenta instruyó a la secretaría que consultara al pleno si se obviaba la lectura del acuerdo relativo a las reuniones ordinarias de la comisión para el periodo junio-agosto 2018 y, posteriormente, se discutiera y votara. Ante la afirmativa, y no habiendo miembro alguno de la comisión que quisiera pronunciarse en lo relativo al contenido del acuerdo, se votó y aprobó.

7. Lectura discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo por el que se aprueba el informe final de la comisión

La diputada presidenta instruyó a la secretaría que consultara al pleno si se obviaba la lectura del acuerdo por el que se aprueba el informe final de la comisión y, posteriormente, se discutiera y votara. Ante la afirmativa, y no habiendo miembros de la comisión que quisieran pronunciarse en lo relativo al contenido del acuerdo, se votó y aprobó.

8. Asuntos generales

No se presentó ningún asunto general.

9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la vigésima sexta reunión ordinaria

La diputada presidenta preguntó al pleno si se consideraba leída el acta de la vigésimo sexta reunión ordinaria y se daba por aprobada, a lo cual el pleno asintió.

10. Clausura

Agotados los asuntos del orden del día, la diputada presidenta concluyó la reunión siendo las 11:30 horas e informó que, en su caso, se citaría con oportunidad para la siguiente reunión.

Salón de comisiones del Palacio Legislativo,
a 24 de mayo de 2018.

Por la Comisión de la Ciudad de México

Diputados: Cecilia Guadalupe Soto González (rúbrica), presidenta; María de la Paz Quiñones Cornejo, Patricia Elizabeth Ramírez Mata, María Teresa Sánchez Ruiz Esparza, Nora Liliana Oropeza Olguín, Héctor Barrera Marmolejo (rúbrica), Evelyn Parra Álvarez (rúbrica), Samuel Rodríguez Torres (rúbrica), Norma Xóchitl Hernández Colín (rúbrica), René Cervera García, Carlos Gutiérrez García, Ariadna Montiel Reyes (rúbrica), Moisés Guerra Mota, secretarios; Fernando Navarrete Pérez, Rafael Hernández Soriano (rúbrica), Manuel Vallejo Barragán (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, REFERENTE A LA DECIMOSEXTA REUNIÓN ORDINARIA, LLEVADA A CABO EL JUEVES 22 DE MARZO DE 2018

Presidencia a cargo de la diputada Alma Carolina Viggiano Austria.

Secretaría a cargo del diputado Pedro Alberto Salazar Muciño.

Hora de Inicio: 10:25

Hora de término: 10:47

Asistencia inicial: 17 diputados.

Asistencia final: 17 diputados.

A las 10:25 horas del día 22 del mes de marzo de 2018, en la sala de juntas de la comisión, edificio D, segundo piso, situado en Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Vivienda, de conformidad con la convocatoria de fecha 15 de marzo de 2018, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y verificación de quórum

Se da cuenta del registro de lista de asistencia, encontrándose presentes los diputados:

Alma Carolina Viggiano Austria (presidenta), José Luis Sáenz Soto (secretario), Pedro Alberto Salazar Muciño (secretario), Fernando Uriarte Zazueta (secretario), Alfredo Miguel Herrera Deras (secretario), Érik Juárez Blanquet (secretario), Abdies Pineda Morín (secretario), Tomás Octaviano Félix (secretario), Modesta Fuentes Alonso (integrante), Ana Leticia Carrera Hernández (integrante), Roberto Guzmán Jacobo (integrante), Eloísa Chavarrías Barajas (integrante), Marco Antonio Gama Basarte (integrante), Nadia Haydee Vega Olivas (integrante), Edith Yolanda López Velasco (integrante), Leopoldo Juárez Colorado (integrante) y Rafael Yerena Zambrano (integrante).

En virtud de que se cuenta con el quórum reglamentario, la presidenta de la comisión, diputada Alma Carolina Viggiano Austria, declara iniciada la reunión.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

Acto seguido, la diputada presidenta de la comisión somete a la consideración de los diputados el orden del día, que resulta aprobado por unanimidad de los presentes.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimoquinta reunión ordinaria, llevada a cabo el día 27 de febrero de 2018

A continuación, la diputada presidenta de la comisión solicita a la secretaría someter a la consideración de las y los diputados el proyecto de acta de la decimoquinta reunión ordinaria de la comisión y recoger, en caso de no existir observaciones, la votación económica para su aprobación.

Es aprobada por unanimidad de los presentes el acta de la decimoquinta reunión ordinaria de la Comisión de Vivienda llevada a cabo el 27 de febrero de 2018.

La diputada Presidenta manifiesta que será enviada a la Mesa Directiva para conocimiento y publicación en la Gaceta Parlamentaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del quinto informe semestral de la Comisión de Vivienda, correspondiente al periodo septiembre de 2017-febrero de 2018

Acto seguido, en el desahogo del siguiente punto del orden del día, la diputada presidenta de la comisión, diputada Alma Carolina Viggiano Austria, somete a consideración el quinto informe semestral de la Comisión de Vivienda, por lo que solicita a la secretaría si es de dispensarse la lectura en virtud de que fue turnado con anterioridad, la asamblea se manifiesta por la afirmativa por lo que se procede a su discusión y no habiendo quien haga uso de la voz se considera suficientemente discutido, por lo que se procede a su votación, quedando aprobado por unanimidad. La presidenta informa que será turnado a la Mesa Directiva.

5. Asuntos generales

Se informa a la asamblea que se recibieron las siguientes comunicaciones:

- Con fecha del 1 de marzo de 2018, se recibió oficio de la Mesa Directiva por el que se turna la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artí-

culo 96 de la Ley de Vivienda, la cual propone la diputada Zacil Leonor Moguel Manzur (PRI).

- Con fecha del 9 de marzo de 2018, se recibió oficio de la Mesa Directiva por el que se designa al diputado Leopoldo Juárez Colorado (PRI), como integrante de la Comisión de Vivienda; el diputado Juárez Colorado, sustituye al diputado José Alfredo Torres Huitrón.

- Con fecha del 15 de marzo de 2018, se recibió oficio de la Mesa Directiva por el que se turna la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 87 de la Ley de Vivienda, la cual propone el diputado Érick Alejandro Lagos Hernández (PRI).

6. Clausura y cita para la próxima reunión

A continuación, agotado el orden del día, a las 10:47 horas del 22 de marzo de 2018, la presidenta de la comisión, diputada Alma Carolina Viggiano Austria, da por clausurada la decimosexta reunión ordinaria.

La Junta Directiva de la Comisión de Vivienda

Diputados: Alma Carolina Viggiano Austria (rúbrica), presidenta; Pedro Alberto Salazar Muciño (rúbrica), José Luis Sáenz Soto (rúbrica), Jesús Gilberto Rodríguez Garza (rúbrica), Fernando Uriarte Zazueta, Alfredo Miguel Herrera Deras, Allan Michel León Aguirre (rúbrica), José María Arroyo Juárez (rúbrica), José Soto Medina (rúbrica), Tomás Octaviano Félix (rúbrica), Francisco Alberto Torres Rivas (rúbrica), Abdies Pineda Morín.

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, CORRESPONDIENTE A LA DECIMOSÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 25 DE ABRIL DE 2018

Presidencia a cargo de la diputada Alma Carolina Viggiano Austria.

Secretaría a cargo del diputado José Luis Sáenz Soto.

Hora de Inicio: 10:20

Hora de término: 10:55

Asistencia inicial: 16 diputados

Asistencia final: 16 diputados.

Siendo las 10:20 horas del miércoles 25 de abril de 2018, en la sala de juntas de la comisión, edificio D, segundo piso, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Vivienda, de conformidad con la convocatoria de fecha 16 de abril de 2018, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y verificación de quórum

Se da cuenta del registro de lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes diputados:

Alma Carolina Viggiano Austria (presidenta); José Luis Sáenz Soto (secretario); Pedro Alberto Salazar Muciño (secretario); Fernando Uriarte Zazueta (secretario); Jesús Gilberto Rodríguez Garza (secretario); Allan Michel León Aguirre (secretario); José María Arroyo Juárez (secretario); José Soto Medina (secretario); Francisco Alberto Torres Rivas (secretario); Tomás Octaviano Félix (secretario); Modesta Fuentes Alonso (integrante); Ana Leticia Carrera Hernández (integrante); Jorge Roldán Pérez (integrante); Celia Castro Torres (integrante); Dalila Rodríguez García (integrante), Rafael Yerena Zambrano (integrante).

En virtud de contarse con el quórum reglamentario, la presidenta de la comisión, diputada Alma Carolina Viggiano Austria, declara iniciada la reunión.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

Acto seguido, la presidenta de la comisión somete a consideración de los diputados el orden del día, mis-

mo que resulta aprobado por unanimidad de los presentes.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimosexta reunión ordinaria, llevada a cabo el 22 de marzo de 2018

A continuación, la diputada presidenta de la comisión solicita a la secretaría someter a la consideración de las diputadas y los diputados el proyecto de acta de la decimosexta reunión ordinaria de la comisión y recoger, en caso de no existir observaciones, la votación económica para su aprobación. Es aprobada por unanimidad de los presentes el acta de la 16o. reunión ordinaria de la Comisión de Vivienda llevada a cabo el 22 de marzo de 2018. La presidenta manifiesta que será enviada a la Mesa Directiva para conocimiento y publicación en la Gaceta Parlamentaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del sexto informe semestral de la Comisión de Vivienda, correspondiente al periodo marzo-mayo 2018.

Acto seguido, en el desahogo del siguiente punto del orden del día, la presidenta de la comisión, diputada Alma Carolina Viggiano Austria, somete a consideración el sexto informe semestral de la Comisión de Vivienda, por lo que solicita a la Secretaría si es de dispensarse la lectura en virtud de que fue turnado con anterioridad, la asamblea se manifiesta por la afirmativa por lo que se procede a su discusión y no habiendo quien haga uso de la voz se considera suficientemente discutido, por lo que se procede a su votación, quedando aprobado por unanimidad. La presidenta informa que será turnado a la Mesa Directiva.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe final de actividades de la Comisión de Vivienda LXIII Legislatura, que comprende el periodo 8 de octubre de 2015 al 31 de julio de 2018

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, la presidenta de la comisión, diputada Alma Carolina Viggiano Austria somete a consideración el informe final de actividades de la Comisión de Vivienda, por lo que solicita a la secretaría si es de dispensarse la lectura en virtud de que fue turnado con anterioridad, la asamblea se manifiesta por la afirmativa por lo que se procede a su discusión y no habiendo quien haga uso de la voz se considera suficientemente discutido, por

lo que se procede a su votación, quedando aprobado por unanimidad. La presidenta informa que será turnado a la Mesa Directiva conforme a la normatividad del artículo 166, numerales 1, 2, 3 y 4 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la minuta proyecto de decreto que adiciona un párrafo tercero al artículo 71 de la Ley de Vivienda. Expediente 9483

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, la presidenta de la comisión, Alma Carolina Viggiano Austria, somete a consideración el dictamen de la minuta proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 71 de la Ley de Vivienda, resaltando que el sentido del dictamen es positivo; la presidenta solicita a la secretaría si es de dispensarse la lectura en virtud de que el dictamen fue turnado con anterioridad, la asamblea se manifiesta por la afirmativa por lo que se procede a su discusión y no habiendo quien haga uso de la voz, se considera suficientemente discutido, por lo que se procede a su votación, quedando aprobado por mayoría. La presidenta informa que será turnado a la Mesa Directiva para efectos del proceso legislativo.

Votación:

Diputado(a)	Sentido del Voto
Alma Carolina Viggiano Austria	A favor
José Luis Sáenz Soto	A favor
Pedro Alberto Salazar Muciño	A favor
Fernando Uriarte Zazueta	A favor
Jesús Gilberto Rodríguez Garza	A favor
Allan Michel León Aguirre	A favor
José María Arroyo Juárez	A favor
José Soto Medina	A favor
Francisco Alberto Torres Rivas	A favor
Tomás Octaviano Félix	A favor
Modesta Fuentes Alonso	A favor
Ana Leticia Carrera Hernández	A favor
Jorge Roldán Pérez	A favor
Celia Castro Torres	A favor
Dalila Rodríguez García	A favor
Rafael Yerena Zambrano	A favor

7. Asuntos generales

Se informa a la asamblea que se recibieron las siguientes comunicaciones:

- Con fecha del 9 de abril de 2018, se recibió oficio de la Mesa Directiva por el que se designa al diputado Allan Michel León Aguirre (PAN), como secretario de la Comisión de Vivienda, el diputado León Aguirre sustituye al diputado Francisco Ricardo Sheffield Padilla.
- Con fecha del 11 de abril de 2018, se recibió oficio de la Mesa Directiva por el que se informa la baja del diputado Leopoldo Juárez Colorado (PRI), como integrante de la Comisión de Vivienda.
- Con fecha del 13 de abril de 2018, se recibió oficio de la Mesa Directiva por el que se designa al diputado José María Arroyo Juárez (PRD), como secretario de la Comisión de Vivienda, el diputado Arroyo Juárez sustituye al diputado Érik Juárez Blanquet.
- Con fecha del 19 de abril de 2018, se recibió oficio de la Mesa Directiva por el que se designa al diputado José Soto Medina (PRD), como secretario de la Comisión de Vivienda, el diputado Soto Medina sustituye al diputado Norberto Antonio Martínez Soto.
- Se concede el uso de la palabra a diversos diputados a fin de referirse al trabajo de la Comisión de Vivienda de la LXIII Legislatura.

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimoséptima reunión ordinaria, llevada a cabo el 25 de abril de 2018

Como penúltimo punto, la presidenta de la comisión solicita a la secretaría someter a la consideración de las diputadas y los diputados aprobar el proyecto de acta de la decimoséptima reunión ordinaria de la comisión, debido a que es la última reunión ordinaria de la Comisión de Vivienda de la LXIII Legislatura.

En votación económica es aprobada por unanimidad de los presentes el acta de la 17 reunión ordinaria de la Comisión de Vivienda llevada a cabo el 25 de abril de 2018. La presidenta manifiesta que será enviada a la Mesa Directiva para conocimiento y publicación en la Gaceta Parlamentaria.

9. Clausura

A continuación, agotado el orden del día, a las 10:55 horas del miércoles 25 de abril de 2018, la presidenta

de la comisión, diputada Alma Carolina Viggiano Austria, da por clausurada la decimoséptima reunión ordinaria.

La Junta Directiva de la Comisión de Vivienda

Diputados: Alma Carolina Viggiano Austria (rúbrica), José Luis Sáenz Soto (rúbrica), Pedro Alberto Salazar Muciño (rúbrica), Fernando Uriarte Zazueta (rúbrica), Jesús Gilberto Rodríguez Garza (rúbrica), Alfredo Miguel Herrera Deras, Allan Michel León Aguirre (rúbrica), José María Arroyo Juárez (rúbrica), José Soto Medina (rúbrica), Francisco Alberto Torres Rivas (rúbrica), Abdies Pineda Morín, Tomás Octaviano Félix (rúbrica), Modesta Fuentes Alonso, Ana Leticia Carrera Hernández, Jorge Roldán Pérez, Celia Castro Torres, Dalila Rodríguez García, Rafael Yerena Zambrano.

Informes

DE LA COMISIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUINTO SEMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017-28 DE FEBRERO DE 2018

La Comisión Ciudad de México es una de las comisiones ordinarias de la LXIII Legislatura, integrada por 17 miembros hasta el final del periodo que se informa, de los cuales 13 forman parte de la Junta Directiva (ver anexo 1). La Comisión atiende facultades específicas, entre las que se encuentra presentar semestralmente un informe de las actividades realizadas, como está establecido en la Ley Orgánica del Congreso (artículo 45, numeral 6, inciso b), y en el Reglamento de la Cámara de Diputados (artículo 165).

Además de las actividades relacionadas con las de dictamen a iniciativas y proposiciones que durante el periodo fueron turnadas a esta Comisión (ver anexo 2), el órgano legislativo se dedicó a tres objetivos fundamentales para la Ciudad de México: en primer lugar,

influir positivamente en la asignación presupuestal federal para dotar de recursos económicos al gobierno de la Ciudad de México y a las demarcaciones territoriales y, en segundo lugar, dar seguimiento a las acciones de las autoridades locales y federales con relación a la reconstrucción, recuperación y transformación de la Ciudad de México, los mecanismos de financiación y la instrumentación jurídica, y finalmente, preparar las iniciativas en materia de coordinación metropolitana y capitalidad que mandata la reforma constitucional de 2016.

En cuanto al primer objetivo, relacionado con el objetivo 4 del Programa Anual de la Comisión Ciudad de México (septiembre 2017 a agosto 2018), la Comisión Ciudad de México elaboró una opinión presupuestal que entregó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que considerara en su dictamen varios montos en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2018 para diversos fondos, programas y proyectos del gobierno de la ciudad y de las demarcaciones territoriales, así como la reconstrucción, restauración y transformación de la Ciudad de México a causa de los sismos ocurridos en septiembre del 2017. Para recabar diversas opiniones y conocer las necesidades presupuestales de la Ciudad de México, se llevaron a cabo diversas mesas de trabajo con autoridades de la Ciudad de México y académicos.

A las reuniones referidas en el párrafo anterior asistieron las siguientes autoridades de la Ciudad de México: el maestro Édgar Amador Zamora, secretario de Finanzas del gobierno de la Ciudad de México, el maestro Emilio Barriga Delgado, tesorero de la Ciudad de México, el arquitecto Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez, secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, el ingeniero Édgar Tungüí Rodríguez, secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México, el ingeniero Fausto Lugo García, secretario de Protección Civil de la Ciudad de México, la licenciada Patricia Mercado Castro, secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, el ingeniero Ramón Aguirre Díaz, director general del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y el doctor Jorge Gaviño Ambriz, director general del Sistema de Transporte Colectivo Metro, quienes expusieron desde diversas perspectivas, las necesidades presupuestales de la Ciudad de México y el incremento presupuestal que se requería ante los fenómenos sísmológicos que afectaron, entre otras entidades, a la capital del país.

Finalmente, una vez que la Cámara de Diputados aprobó el presupuesto de 2018, se logró identificar los siguientes montos para su aplicación por parte de las autoridades del gobierno de la Ciudad de México, así como algunos montos federales destinados a proyectos estratégicos para la ciudad, dentro de los que destacan:

Comparativo (Las cifras están en millones de pesos)			
CONCEPTO	PEF 2017	PPEF 2018	PEF 2018
Fondo de capitalidad	2,450	1,250	2,500
Ampliación línea 12 metro	500	1,000	1000
Fondo Metropolitano	338.7	N.D.	600
Subsidio, administración del agua y agua potable (APAZU)	309.4	231.8	231.8
Hidroagrícola	21.4	48.6	48.6
Rural concurrente	26.7	11.0	15.6
Fondo para la accesibilidad de las personas con discapacidad	28.5	N.D.	31.9
Ciudades patrimonio	15	15	15
UACM	150	0.00	150

En cuanto al segundo tema, correspondiente al objetivo 2 del Programa anual de actividades de la Comisión Ciudad de México, se han realizado diversas reuniones y se ha puesto especial atención en la investigación y difusión de los instrumentos federales y de la Ciudad de México han implementado para atender las consecuencias de los sismos.

Finalmente, en cuanto al tercer asunto, que corresponde a los puntos 3, 7 y 8 del Programa Anual de Trabajo, se ha realizado una investigación profunda de los temas metropolitanos y se han realizado reuniones con autoridades académicas y políticas nacionales e internacionales, así como con las comisiones de Desarrollo Metropolitano y de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, ambas de la Cámara de Diputados, para preparar una iniciativa de Ley en materia de coordinación metropolitana del valle de México. Hasta el final del periodo que se reporta en este informe, se ha presentado una propuesta completa que se está discutiendo en la Comisión para su posterior presentación.

En otro sentido, referente al objetivo número uno del Programa Anual de Trabajo, durante el lapso que se informa se turnaron a la Comisión una iniciativa y 37 proposiciones; para su desahogo se llevaron a cabo tres reuniones ordinarias (ver anexo 3) en las cuales se generaron acuerdos y aprobaron 17 proposiciones (de las cuales 11 están pendientes de aprobación en el Pleno de la Cámara de Diputados), desecharon 11 y quedan pendientes de dictaminar siete, la iniciativa pre-

sentada no fue dictaminada en el periodo reportado dado que fue turnada a la Comisión Ciudad de México el día 27 de febrero. Además, se recibieron cinco contestaciones relativas a los puntos de acuerdo que dictaminó esta Comisión y que fueron aprobados por el pleno de la Cámara de Diputados (ver anexo 7).

Además, la Comisión llevó a cabo la atención de diversas solicitudes de diputados y ciudadanos para realizar gestiones relativas a los siguientes temas: seguridad pública, abrigo para protección de personas con alto grado de vulnerabilidad durante la época invernal; vivienda y asuntos en materia civil. (Ver anexo 6)

Finalmente de acuerdo con los principios de transparencia y control del gasto que concurren en la Cámara de Diputados, la Comisión Ciudad de México ha ejercido mensualmente el fondo fijo y el techo presupuestal para sufragar los gastos inmediatos y gastos de operación que surgen en el desempeño de las actividades legislativas. Los recursos han sido ejercidos en publicaciones, la adquisición de materiales e instrumentos de oficina necesarios para los trabajos de la comisión, así como el manejo de la página web de la comisión y sus redes sociales.

Anexos

Anexo 1. Miembros de la comisión

Al inicio del periodo semestral, la Comisión Ciudad de México contaba con 19 miembros. Durante el periodo se dieron de alta los diputados Samuel Rodríguez Torres, del PVEM (30/10/17); Moisés Guerra Mota, de MC (16/11/17), y Rafael Hernández Soriano (29/11/2017). Asimismo, causaron baja Daniel Ordóñez Hernández, del PRD (29/11/17); Virgilio Dante Caballero Pedraza, de Morena (28/11/17); Alfredo Bejos Nicolás, del PRI (12/10/17), y Jesús Sesma Suárez, del PVEM (30/10/2017). Por lo anterior, la Comisión Ciudad de México está integrada actualmente por 17 miembros, de los cuales 13 pertenecen a la Junta Directiva y está compuesta actualmente de acuerdo a lo siguiente:

Diputados Cecilia Guadalupe Soto González, (PRD), presidenta; María de la Paz Quiñones Cornejo, Rocío Díaz Montoya, Virginia Nallely Gutiérrez Ramírez y Nora Liliana Oropeza Olguín (PRI); Héctor Barrera Marmolejo (PAN), Evelyn Parra Álvarez (PRD),

Ariadna Montiel Reyes, Norma Xóchitl Hernández Colín y René Cervera García (Morena); Samuel Rodríguez Torres (PVEM), Moisés Guerra Mora (MC) y Carlos Gutiérrez García (NA), secretarios.

Integrantes: Fernando Navarrete Pérez y Manuel Vallejo Barragán (PRI); Santiago Torreblanca Engell (PAN) y Rafael Hernández Soriano (PRD).

Anexo 2. Relación de las iniciativas, minutas y proposiciones turnadas

2.1 Iniciativas

I. Asunto: Iniciativa que reforma que reforma diversas disposiciones de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Fecha de recepción: 27 de febrero de 2018.

Proponente: diputada Ernestina Godoy Ramos. (Morena) Turno: Comisión Ciudad de México

Estatus: Pendiente

2.2 Minutas

Durante el periodo no se turnó ninguna minuta a esta Comisión.

2.3 Proposiciones

I. Asunto: Punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de la delegación Cuajimalpa a realizar las acciones necesarias para combatir la inseguridad en dicha demarcación.

Fecha de recepción: 12 de septiembre de 2017.

Proponente: diputada Sara Paola Galico Félix Díaz (Morena). Turno: Comisión Ciudad de México.

Estatus: Aprobada con fecha del 14 de diciembre de 2017.

II. Asunto: Punto de Acuerdo relativo a las recientes inundaciones que afectaron severamente a la demarcación territorial de Xochimilco.

Fecha de recepción: 12 de septiembre de 2017.

Proponente: diputado Renato Josafat Molina Arias (Morena). Turno: Comisión Ciudad de México.

Estatus: Aprobada con fecha del 14 de diciembre de 2017.

III. Asunto: Punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de Ciudad de México a adoptar las medidas urgentes que resulten necesarias para a fin de rescatar y preservar las condiciones naturales y ambientales de la zona de Xochimilco.

Fecha de recepción: 14 de septiembre de 2017. Proponente: diputado Vidal Llerenas Morales (Morena). Turno: Comisión Ciudad de México.

Estatus: Aprobada con fecha del 14 de diciembre de 2017.

IV. Asunto: Punto de acuerdo por el cual se exhorta al gobierno de la Ciudad de México a indemnizar a agricultores que perdieron su cosecha por las inundaciones en Tláhuac.

Fecha de recepción: 14 de septiembre de 2017.

Proponente: diputada Norma Xóchitl Hernández Collín (Morena). Turno: Comisión Ciudad de México.

Estatus: Aprobada con fecha del 14 de diciembre de 2017.

V. Asunto: Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Ciudad de México, a diseñar e implementar medidas de política pública tendientes a garantizar la seguridad pública y los derechos humanos de las personas que viven y transitan por dicha entidad.

Fecha de recepción: 26 de septiembre de 2017. Proponente: diputado Vidal Llerenas Morales (Morena). Turno: Comisión Ciudad de México.

Estatus: Desechada en términos del artículo 184, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y el acuerdo de la mesa directiva del 2-febrero-2018.

VI. Asunto: Punto de acuerdo relativo a atender diversas irregularidades en obras y construcciones vinculadas a las consecuencias en Ciudad de México del sismo sucedido el día 19 de septiembre de 2017.

Fecha de recepción: 27 de septiembre de 2017.

Proponente: diputada Marra Candelaria Ochoa Ávalos (Morena). Turno: Comisión Ciudad de México.

Estatus: Aprobada por la Comisión en su Vigésima Primera Reunión Ordinaria, celebrada el día 7 de diciembre de 2017. Pendiente de aprobación en el Pleno de la Cámara de Diputados.

VII. Asunto: Punto de acuerdo relativo a la aplicación de los protocolos de protección civil y la dictaminación de los inmuebles de las escuelas de Ciudad de México.

Fecha de recepción: 28 de septiembre de 2017. Proponente: diputado Héctor Barrera Marmolejo (PAN). Turno: Comisión Ciudad de México.

Estatus: Aprobada con fecha del 14 de diciembre de 2017.

VIII. Asunto: Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segob, al Gobierno de Ciudad de México, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia y al titular la PGJ de la Ciudad de México, para que den a conocer los dictámenes estructurales de los inmuebles afectados por el sismo del 19 de septiembre pasado, así como de aquellos que se encuentren en riesgo por ubicarse en el entorno de inmuebles colapsados o con graves daños.

Fecha de recepción: 28 de septiembre de 2017. Proponente: diputado Juan Romero Tenorio (Morena). Turno: Comisión Ciudad de México.

Estatus: Aprobada por la Comisión en su vigésima primera reunión ordinaria, celebrada el día 7 de diciembre de 2017. Pendiente de aprobación en el pleno de la Cámara de Diputados.

IX. Asunto: Punto de acuerdo relativo a la aprobación del Programa General de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México y a que una vez concluido el pro-

cedimiento de declaratoria de desastre natural en la entidad, se convoque a valorar las nuevas condiciones en las que se encuentra la ciudad tras los sismos del mes de septiembre.

Fecha de recepción: 28 de septiembre de 2017. Proponente: diputada Ariadna Montiel Reyes (Morena). Turno: Comisión Ciudad de México.

Estatus: Aprobada con fecha del 14 de diciembre de 2017.

X. Asunto: Punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades de la Ciudad de México, a realizar y difundir auditorías de contratos, licitaciones y adjudicaciones relacionadas con la empresa francesa Veolia.

Fecha de recepción: 3 de octubre de 2016.

Proponente: diputada Norma Xóchitl Hernández Colín (Morena). Turno: Comisión Ciudad de México.

Estatus: Desechada en términos del artículo 184, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y el acuerdo de la mesa directiva del 2-febrero-2018.

XI. Asunto: Punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México, a contemplar a Legisladores Locales y Federales, en la conformación de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México y a garantizar el suministro de agua en las demarcaciones Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco.

Fecha de recepción: 3 de octubre de 2017.

Proponente: Diputados integrantes del Morena Turno: Comisión Ciudad de México.

Estatus: Aprobada por la Comisión en su vigésima primera reunión ordinaria, celebrada el día 7 de diciembre de 2017. Pendiente de aprobación en el pleno de la Cámara de Diputados.

XII. Asunto: Punto de Acuerdo por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México, a emitir una resolución de carácter general que condone el cobro de derechos por el suministro de agua a las demarcaciones Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco.

Fecha de recepción: 10 de octubre de 2017.

Proponentes: diputada Norma Xóchitl Hernández Colín (Morena). Turno: Comisión Ciudad de México.

Estatus: Aprobada por la Comisión en su vigésima primera reunión ordinaria, celebrada el día 7 de diciembre de 2017. Pendiente de aprobación en el pleno de la Cámara de Diputados.

XIII. Asunto: Punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México a solicitar la declaratoria de Zona de Desastre Natural en la demarcación Tláhuac.

Fecha de recepción: 12 de octubre de 2017.

Proponentes: diputada Norma Xóchitl Hernández Colín (Morena). Turno: Comisión Ciudad de México.

Estatus: Pendiente.

XIV. Asunto: Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, así como a la honorable Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, a mantener la propuesta de eliminar totalmente el impuesto sobre tenencia o uso de vehículos en los términos vigentes, para el año fiscal 2018 y subsecuentes.

Fecha de recepción: 17 de octubre de 2017.

Proponente: diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar (PAN). Turno: Comisión Ciudad de México.

Estatus: Desechada en términos del artículo 184, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y el acuerdo de la mesa directiva del 2-febrero-2018.

XV. Asunto: Punto de acuerdo por el que se exhorta al jefe de gobierno de la Ciudad de México a que, a través de la Procuraduría General de Justicia, dé celeridad a las investigaciones por los presuntos actos de abuso sexual de niñas y niños dentro del kínder Circulo Infantil Personalizado, SC, ubicado en la delegación de Cuajimalpa de Morelos.

Fecha de recepción: 19 de octubre de 2017. Proponente: Diputados integrantes del PRI (PRI). Turno: Comisión Ciudad de México.

Estatus: Pendiente

XVI. Asunto: Punto de acuerdo relativo a los programas emergentes implementados en la Ciudad de México para atender a los damnificados del sismo del 19 de septiembre y las presuntas responsabilidades administrativas y penales por el mal uso de los mismos.

Fecha de recepción: 19 de octubre de 2017.

Proponente: diputado Samuel Rodríguez Torres (PVEM). Turno: Comisión Ciudad de México.

Estatus: Aprobada por la Comisión en su vigésima primera reunión ordinaria, celebrada el 7 de diciembre de 2017. Pendiente de aprobación en el pleno de la Cámara de Diputados.

XVII. Asunto: Punto de acuerdo relativo a la prevención, rescate, preservación, conservación, protección y restauración de la barranca de Tarango en la Ciudad de México.

Fecha de recepción: 26 de octubre de 2017.

Proponente: diputada Sara Paola Galico Félix Díaz (Morena). Turno: Ciudad de México.

Estatus: Aprobada por la Comisión en su vigésima primera reunión ordinaria, celebrada el día 7 de diciembre de 2017. Pendiente de aprobación en el pleno de la Cámara de Diputados.

XVIII. Asunto: Punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades de la Ciudad de México, para que realicen las investigaciones necesarias a efecto de deslindar responsabilidades por las supuestas violaciones realizadas a la normatividad vigente en materia de construcción, edificación, remodelación y conservación, en relación con el sismo del 19 de septiembre del presente año, que tuvo como consecuencia la pérdida de decenas de vidas humanas y cuantiosos daños materiales y patrimoniales.

Fecha de recepción: 31 de octubre de 2017.

Proponente: diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco (PRI). Turno: Ciudad de México.

Estatus: Desechada por la Comisión en su vigésima primera reunión ordinaria, celebrada el día 7 de diciembre de 2017. Pendiente de aprobación en el pleno de la Cámara de Diputados.

XIX. Asunto: Punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México y a la delegación de Coyoacán, a efecto de que, en apoyo a la Secretaría de Cultura federal y al INAH, realicen trabajos urgentes de apuntalamiento en el arco de piedra ubicado en Calzada del Hueso, número 139.

Fecha de recepción: 31 de octubre de 2017.

Proponente: diputado Benjamín Medrano Quezada (PRI). Turno: Comisión Ciudad de México.

Estatus: Aprobada por la Comisión en su vigésima primera reunión ordinaria, celebrada el 7 de diciembre de 2017. Pendiente de aprobación en el pleno de la Cámara de Diputados.

XX. Asunto: Punto de acuerdo relativo al caso de un servidor público cesado por causa de las denuncias por abuso y acoso sexual, y se formula un atento llamado a las autoridades de la Ciudad de México para garantizar la prestación de los Servicios de Salud en la Clínica Especializada Condesa en condiciones seguras.

Fecha de recepción: 7 de noviembre de 2017.

Proponente: diputada Ernestina Godoy Ramos (Morena). Turno: Comisión Ciudad de México.

Estatus: Aprobada por la Comisión en su Vigésima Primera Reunión Ordinaria, celebrada el 7 de diciembre de 2017. Pendiente de aprobación en el pleno de la Cámara de Diputados.

XXI. Asunto: Punto de acuerdo relativo al análisis del Reglamento de Construcciones de la Ciudad de México y a dotar de los recursos necesarios a las instancias encargadas de protección civil y atención de desastres naturales en dicha entidad.

Fecha de recepción: 7 de noviembre de 2017. Proponente: Diputados integrantes del PRD. Turno: Comisión Ciudad de México.

Estatus: Aprobada por la Comisión en su vigésima primera reunión ordinaria, celebrada el 7 de diciembre de 2017. Pendiente de aprobación en el pleno de la Cámara de Diputados.

XXII. Asunto: Punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades de Ciudad de México a transparentar el proceso para el diseño, construcción, puesta en marcha, operación y mantenimiento de la planta de termovalorización ubicada en el Bordo Poniente con el fin de garantizar su viabilidad financiera y ambiental.

Fecha de recepción: 14 de noviembre de 2017.

Proponentes: diputada Sara Paola Galico Félix Díaz (Morena). Tumo: Comisión Ciudad de México.

Estatus: Desechada en términos del artículo 184, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y el acuerdo de la mesa directiva del 2 de febrero 2018.

XXIII. Asunto: Punto de acuerdo relativo a la sentencia emitida por el juez cuarto de distrito en materia de trabajo en Ciudad de México, en el juicio de amparo indirecto 2200/2014, así como para que dé cumplimiento totalidad de las demandas interpuestas por los trabajadores de la delegación Venustiano Carranza.

Fecha de recepción: 14 de noviembre de 2017.

Proponente: Diputados integrantes de Morena. Tumo: Comisión Ciudad de México.

Estatus: Desechada en términos del artículo 184, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y el acuerdo de la mesa directiva del 2 de febrero 2018.

XXIV. Asunto: Punto de acuerdo por el que exhorta a la delegación Cuajimalpa a transparentar los recursos públicos etiquetados en el PEF 2017, y se solicita a la ASF realice la auditoría conducente en el ámbito de sus atribuciones.

Fecha de recepción: 23 de noviembre de 2017.

Proponente: diputada Sara Paola Galico Félix Díaz (Morena). Tumo: Comisión Ciudad de México.

Estatus: Desechada en términos del artículo 184, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y el acuerdo de la mesa directiva del 2 de febrero 2018.

XXV. Asunto: Punto de acuerdo relativo a la reubicación del albergue Coruña, en la delegación Iztacalco, Ciudad de México, y colocar en su lugar una casa de cultura en beneficio de la ciudadanía.

Fecha de recepción: 7 de diciembre de 2017.

Proponente: diputado Santiago Torreblanca Engell (PAN). Turno: Comisión Ciudad de México.

Estatus: Desechada en términos del artículo 184, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y el acuerdo de la mesa directiva del 2 de febrero 2018.

XXVI. Asunto: Punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México a gestionar la firma de un acuerdo con diversas organizaciones de comerciantes, autoservicios y tiendas departamentales, con la finalidad de que en las compras en los comercios, se expendan bolsas de colores verde, gris, naranja y café, que faciliten a la ciudadanía el cumplimiento de la NADF-024-AMBT-2013 relativo a la clasificación de desechos.

Fecha de recepción: 7 de diciembre de 2017.

Proponente: diputado Santiago Torreblanca Engell (PAN). Tumo: Comisión Ciudad de México.

Estatus: Desechada en términos del artículo 184, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y el acuerdo de la mesa directiva del 2 de febrero 2018.

XXVII. Asunto: Punto de acuerdo relativo a programas de capacitación a jueces cívicos en materia del debido cumplimiento a la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal y a fomentar la cultura de la denuncia ciudadana con relación a violaciones al mismo ordenamiento.

Fecha de recepción: 7 de diciembre de 2017.

Proponente: diputado Santiago Torreblanca Engell (PAN). Tumo: Comisión Ciudad de México.

Estatus: Desechada en términos del artículo 184, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y el acuerdo de la mesa directiva del 2 de febrero 2018.

XXVIII. Asunto: Punto de acuerdo por el que se exhorta a la delegación Cuajimalpa a que implemente diversas acciones para incrementar la seguridad de los habitantes a fin de evitar que continúen haciéndose justicia por propia mano.

Fecha de recepción: 12 de diciembre de 2017.

Proponente: diputada Sara Paola Gálico Félix Díaz (Morena). Tumo: Comisión Ciudad de México.

Estatus: Desechada en términos del artículo 184, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y el acuerdo de la mesa directiva del 2 de febrero 2018.

XXIX. Asunto: Punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México, a evitar cualquier medida que traiga como consecuencia la elevación de los índices de contaminación y la consecuente violación a los derechos humanos de los habitantes de la ciudad y la megalópolis.

Fecha de recepción: 12 de diciembre de 2017.

Proponente: Diputados integrantes del Morena. Turno: Comisión Ciudad de México.

Estatus: Desechada en términos del artículo 184, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y el acuerdo de la mesa directiva del 2 de febrero 2018.

XXX. Asunto: Punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades de la Ciudad de México a realizar y difundir auditorías de contratos, licitaciones y adjudicaciones relacionadas con la empresa francesa Veolia.

Fecha de recepción: 6 de febrero de 2018.

Proponente: diputada Norma Xóchitl Hernández Colín (Morena). Turno: Comisión Ciudad de México.

Estatus: Desechado por la Comisión en su vigésima tercera reunión ordinaria, celebrada el día 27 de febrero de 2018. Pendiente de aprobación en el pleno de la Cámara de Diputados.

XXXI. Asunto: Punto de acuerdo por el que se exhorta a las delegacionales Cuajimalpa de Morelos y Miguel Hidalgo a atender a la brevedad la recomendación emitida por la Profepa, y realizar las acciones necesarias, a efecto de que las condiciones generales del río y la presa San Joaquín cuenten con los estándares de calidad necesarios que aseguren el cuidado al medio ambiente y la salud de la población.

Fecha de recepción: 6 de febrero de 2018.

Proponente: Diputados integrantes de Morena. Turno: Comisión Ciudad de México.

Estatus: Aprobada por la Comisión en su vigésima tercera reunión ordinaria, celebrada el día 27 de febrero de 2018. Pendiente de aprobación en el pleno de la Cámara de Diputados.

XXXII. Asunto: Punto de acuerdo relativo a formular acciones que permitan mejorar la experiencia del usuario dentro del STCM y del sistema Metrobús de Ciudad de México.

Fecha de recepción: 8 de febrero de 2018.

Proponente: diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC).

Turno: Comisión Ciudad de México.

Estatus: Aprobada por la Comisión en su vigésima tercera reunión ordinaria, celebrada el día 27 de febrero de 2018. Pendiente de aprobación en el pleno de la Cámara de Diputados.

XXXIII. Asunto: Punto de acuerdo por el que esta soberanía condena el hostigamiento contra las actividades de precampaña realizadas por Morena en la delegación Venustiano Carranza, promovido por las autoridades delegacionales del PRD, que atenta contra

el derecho fundamental a la libre manifestación y crea un clima de provocación ante el inicio de las campañas electorales de 2018.

Fecha de recepción: 15 de febrero de 2018. Proponente: diputado Juan Romero Tenorio (Morena) Turno: Comisión Ciudad de México.

Estatus: Pendiente.

XXXIV. Asunto: Punto de acuerdo por el cual se exhorta al gobierno y la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México a establecer instrumentos de transparencia y rendición de cuentas sobre los recursos destinados a la reconstrucción de la localidad y respetar lo que respecto a éstos fije la Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una Ciudad más Resiliente.

Fecha de recepción: 22 de febrero de 2018.

Proponente: diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán (Morena) Turno: Comisión Ciudad de México.

Estatus: Pendiente.

XXXV. Asunto: Punto de acuerdo, por el cual se exhorta al gobierno de Ciudad de México a incorporar en su programa de reconstrucción elementos de ayuda humanitaria para evitar que los damnificados se conviertan en deudores de largo plazo.

Fecha de recepción: 22 de febrero de 2018.

Proponente: diputada Norma Xóchitl Hernández Colín (Morena) Turno: Comisión Ciudad de México.

Estatus: Pendiente.

XXXVI. Asunto: Punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno de Ciudad de México a evaluar la viabilidad de modificar el reglamento local de tránsito para prohibir los aditamentos de capuchones cubrebirlos de picos en los fines de los vehículos de transporte público colectivo de pasajeros y de carga.

Fecha de recepción: 22 de febrero de 2018.

Proponente: diputada Paola Iveth Gárate Valenzuela (PRI) Turno: Comisión Ciudad de México.

Estatus: Pendiente.

XXXVII. Asunto: Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México a investigar el caso de Marco Antonio Sánchez Flores como desaparición forzada; y al jefe del gobierno local, a evitar expresar públicamente cualquier prejuicio personal sobre el asunto para garantizar la imparcialidad y efectividad de la indagatoria.

Fecha de recepción: 27 de febrero de 2018.

Proponente: diputada Araceli Damián González (Morena) Turno: Comisión Ciudad de México.

Estatus: Pendiente.

Anexo 3. Resumen de actas

a) Décimo octava reunión ordinaria (no realizada por falta de quórum) 6 de septiembre de 2017 (acta de la sesión publicada en la Gaceta Parlamentaria número 4867 el 15 de septiembre de 2017).

Diputados asistentes:

Presidenta: Cecilia Guadalupe Soto González. Secretarías y secretarios: Norma Xóchitl Hernández Colín, Evelyn Parra Álvarez, René Cervera García y Carlos Gutiérrez García. Integrante: Santiago Torreblanca Engell.

Se recibió justificación de las diputadas Evelyn Parra Álvarez, Daniela de los Santos Torres y Sara Paola Galico Félix Díaz, y del diputado René Cervera García. La presente acta se levantó en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 167, numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

b) Décimo novena reunión ordinaria 12, 19, 23, 24, 26, 27 y 31 de octubre de 2017 (acta de la sesión publicada en la Gaceta Parlamentaria número 4928 del viernes 15 de diciembre de 2017).

Diputados asistentes

Presidenta: Cecilia Guadalupe Soto González. Secretarías y secretarios: María de la Paz Quiñones Cornejo, Rocío Díaz Montoya, Virginia Nallely Gutiérrez Ramírez, Héctor Barrera Marmolejo, Evelyn Parra Ál-

varez, Norma Xóchitl Hernández Colín, Ariadna Montiel Reyes, René Cervera García y Carlos Gutiérrez García. Integrantes: Alfredo Bejos Nicolás, Virgilio Dante Caballero Pedraza, Daniel Ordóñez Hernández y Santiago Torreblanca Engell.

Dictámenes y documentos aprobados:

Proposición con punto de acuerdo que exhorta a indemnizar a los agricultores por las afectaciones derivadas de las inundaciones en Tláhuac.

Votación: 13 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Proposición con punto de acuerdo que exhorta a realizar acciones para combatir la inseguridad en Cuajimalpa.

Votación: 13 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Proposición con punto de acuerdo relativo a las inundaciones de Xochimilco y la adopción de medidas para su rescate.

Votación: 13 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Proposición con punto de acuerdo relativo a solicitar a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal modificar el Programa General de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México 2016-2030.

Votación: 13 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a las autoridades competentes del gobierno de la Ciudad de México, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, sobre seguridad en la infraestructura educativa.

Votación: 13 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Opinión presupuestal.

Votación: 13 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

c) Vigésima reunión ordinaria (no se llevó a cabo por falta de quórum) 21 de noviembre de 2017 (acta de la sesión publicada en la Gaceta Parlamentaria número 4911 el 22 de noviembre de 2017).

Diputados asistentes

Presidenta: Cecilia Guadalupe Soto González. Secretarios y secretarías: María de la Paz Quiñones Cornejo, René Cervera García, Virginia Nallely Gutiérrez Ramírez y Norma Xóchitl Hernández Colín. Integrantes: Santiago Torreblanca Engell y Daniel Ordóñez Hernández.

Diputados ausentes

Fernando Navarrete Pérez, Carlos Gutiérrez García, Héctor Barrera Marmolejo, Nora Liliana Oropeza Olguín, Evelyn Parra Álvarez, Ariadna Montiel Reyes, Rocío Díaz Montoya, Virgilio Dante Caballero Pedraza, Francisco Lauro Rojas San Román, Manuel Vallejo Barragán y Samuel Rodríguez Torres.

La presente acta se levantó en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 167, numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

d) Vigésima primera reunión ordinaria 7 de diciembre de 2017 (acta de la sesión pendiente de ser publicada en la Gaceta de la Cámara de Diputados).

Diputados asistentes

Presidenta: Cecilia Guadalupe Soto González. Secretarios y secretarías: María de la Paz Quiñones Cornejo, Nora Liliana Oropeza Olguín, Héctor Barrera Marmolejo, Evelyn Parra Álvarez, René Cervera García, Norma Xóchitl Hernández Colín, Samuel Rodríguez Torres y Carlos Gutiérrez García. Integrantes: Rafael Hernández Soriano y Fernando Navarrete Pérez.

Dictámenes y acuerdos tomados:

Dictamen de la proposición con punto de acuerdo relativo al caso del servidor público cesado tras las denuncias por abuso y acoso sexual, y llamado a las autoridades de Ciudad de México para garantizar la prestación en condiciones seguras de los servicios de salud en la clínica especializada Condesa.

Votación: 11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se insta al gobierno de Ciudad de México a solicitar la declaratoria de zona de desastre natural en Tláhuac.

Votación: 11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la PGJ a dar celeridad a las investigaciones y a la SEP a tomar las medidas necesarias ante los presuntos actos de abuso sexual contra menores en el kínder Circulo Infantil Personalizado, SC, en Cuajimalpa de Morelos

Votación: 11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Dictamen de la proposición con punto de acuerdo relativo a establecer medidas especiales para atender a personas damnificadas de los sismos de septiembre de 2017

Votación: 11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Antropología e Historia, por conducto de su director general, a que de manera urgente realice los trabajos de apuntalamiento en el arco de piedra ubicado en Calzada del Hueso número 139, en la delegación Coyoacán.

Votación: 11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sefin, al Sacmex y a la CFE a emitir resoluciones que condonen el cobro de impuesto predial, de derechos por el suministro de agua, y del consumo de energía eléctrica a los inmuebles inhabitables como consecuencia del sismo del 19 de septiembre en la Ciudad de México.

Votación: 11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Dictamen de la proposición con punto de acuerdo relativo a hacer públicas las manifestaciones y permisos de construcción de inmuebles y salvaguardar derechos laborales de las y los trabajadores de la construcción.

Votación: 11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Dictamen de la proposición con punto de acuerdo que exhorta al gobierno de la Ciudad de México a considerar a legisladores locales y federales en la formación de la comisión para la reconstrucción de la Ciudad de México y restablecer el suministro de agua en las delegaciones afectadas por el sismo del 19 de septiembre.

Votación: 11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Dictamen de la proposición con punto de acuerdo relativa al análisis del reglamento de construcciones de la Ciudad de México y la dotación de recursos a las instancias locales de protección civil y atención de desastres.

Votación: 11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Dictamen de la proposición con punto de acuerdo relativo a la prevención, el rescate, la preservación. La conservación, la protección y la restauración de la barranca de Tarango.

Votación: 11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta gobierno federal, y al de la Ciudad de México a dar a conocer los dictámenes de seguridad estructural de los inmuebles públicos afectados por el sismo del 19 de septiembre.

Votación: 11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que por el cual se exhorta a diversas autoridades de la Ciudad de México a realizar investigaciones para deslindar responsabilidades por las su-

puestas violaciones de la normativa vigente en materia de construcción, edificación. Remodelación y conservación respecto al sismo del 19 de septiembre de 2017

Votación: 11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

e) Vigésima segunda reunión ordinaria (que no se llevó a cabo por falta de quórum) 24 de enero de 2018 (acta de la sesión publicada en la Gaceta Parlamentaria número 25 de enero de 2018).

Diputados asistentes

Presidenta: Cecilia Guadalupe Soto González. Secretarios y secretarías: Norma Xóchitl Hernández Colín y Moisés Guerra Mota. Integrante: Santiago Torreblanca Engell.

Diputados ausentes

María de la Paz Quiñones Cornejo, Rocío Díaz Montoya, Héctor Barrera Marmolejo, Evelyn Parra Álvarez, Samuel Rodríguez Torres, Virginia Nallely Gutiérrez Ramírez, Nora Liliana Oropeza Olguín, Ariadna Montiel Reyes, René Cervera García, Carlos Gutiérrez García, Fernando Navarrete Pérez, Rafael Hernández Soriano y Francisco Lauro Rojas San Román.

Se recibió justificación del diputado Manuel Vallejo Barragán.

La presente acta se levantó en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 167, numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

f) Vigésima tercera reunión ordinaria 28 de febrero de 2017 (acta de la sesión pendiente de ser publicada en la Gaceta de la Cámara de Diputados).

Diputados asistentes

Presidenta: Cecilia Soto González.

Secretarios y secretarías: María de la Paz Quiñones Cornejo, Héctor Barrera Marmolejo, Evelyn Parra Álvarez, René Cervera García, Norma Xóchitl Hernández Colín, Ariadna Montiel Reyes, Samuel Rodríguez Torres y Carlos Gutiérrez García. Integrantes: Rafael

Hernández Soriano, Santiago Torreblanca Engell y Manuel Vallejo Barragán.

Dictámenes y acuerdos tomados:

Relativo a la proposición con punto de acuerdo que exhorta a diversas autoridades a aceptar la recomendación emitida por la Profepa y hacer pública la respuesta que emitan, así como los avances y acciones que se implementen para mejorar la calidad del agua y las condiciones generales del río y la presa San Joaquín.

Votación: 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Relativo a la proposición con punto de acuerdo que exhorta a los titulares del Sistema de Transporte Colectivo Metro y del Organismo Público Descentralizado Metrobús a implementar acciones coordinadas que permitan a los usuarios de los dos sistemas de transporte tener una experiencia más satisfactoria, en particular los tiempos de abordaje y descenso de pasajeros.

Votación: 10 votos a favor. 0 en contra y 0 abstenciones.

Negativo, relativo a la proposición con punto de acuerdo para hacer públicos y auditar los procesos de licitación, contratación y adjudicación de obras llevados a cabo en la Ciudad de México con la empresa Veolia. Dictamen de la proposición con punto de acuerdo relativo al caso del servidor público cesado tras las denuncias por abuso y acoso sexual, y llamado a las autoridades de la Ciudad de México para garantizar la prestación en condiciones seguras de los servicios de salud en la clínica especializada Condesa.

Votación: 8 votos a favor, 2 en contra y 0 abstenciones.

Anexo 4. Relación de los documentos opiniones e informes generados en la materia de su competencia

1. Administración y actualización de las redes sociales y la página de la Comisión: www.constitucioncdmexico.com

2. Opinión en materia de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018 correspondiente a la Ciudad de México.

3. Cuarto informe semestral de actividades de la Comisión Ciudad de México.

4. Programa anual de actividades para el lapso de septiembre de 2017 a agosto de 2018

Anexo 5. Relación de documentos diversos y, en su caso, publicaciones generadas

1. Edición en inglés de la Constitución Política de la Ciudad de México (pasta dura y de bolsillo)

2. Recopilación de programas sociales federales y locales.

Anexo 6. Relación de gestiones realizadas

Asunto: Corrección en la expedición de un trámite civil. Solicitante: Petición Ciudadana

Asunto: Dar continuidad a la solicitud de inscripción en la Bolsa de Vivienda para incorporación individual al Programa de Vivienda en Conjunto.

Solicitante: Petición ciudadana.

Asunto: Solicitud de apoyo para que integrantes de la Policía Federal y del Ministerio Público federal acudan al citatorio del juzgado federal ante la causa penal que se le sigue a un ciudadano.

Solicitante: Petición ciudadana.

Asunto: Solicitud de mil cobijas para personas de bajos recursos y alto grado de vulnerabilidad para la época invernal.

Solicitante: Diputado Héctor Barrera Marmolejo.

Anexo 7. Lista de Contestaciones a puntos de acuerdo

1. Oficio recibido de: Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México. Diputados proponentes: Renato Josafat Molina Arias y Vidal Llerenas Morales

Puntos de acuerdo aprobados:

Primero. Se exhorta a la Comisión Nacional del Agua y a las autoridades competentes de la Ciudad de México a hacer las gestiones pertinentes a fin de conseguir los recursos suficientes para reforzar las medidas para rescatar y preservar las condiciones naturales y ambientales de la zona de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta. Así como para realizar las acciones de limpieza, desazolve, mantenimiento y consolidación de laderas de los ríos San Buenaventura, San Lucas y Santiago de Xochimilco, y para invertir en obras hidráulicas para el almacenamiento superficial y para la infiltración de los excedentes de agua de lluvia hacia los mantos freáticos que ayuden a prevenir inundaciones en la zona.

Segundo. Se exhorta al gobierno federal y al gobierno de la Ciudad de México, para que se brinden apoyos a los vecinos afectados por las recientes inundaciones en Xochimilco, particularmente los habitantes de las colonias San Lorenzo la Cebada, Barrio 18, San Bartolo el Chico, Bosques Residenciales del Sur, Huichapan, UH Nativitas, Barrio de San Francisco Caltongo, San Juan Tepepan, los pueblos de Santa María Tepepan y Santa Cruz Xochitepec, así como a los productores de San Luis Tlaxiatalmalco, San Gregorio Atlapulco y la zona de barrios del Centro de Xochimilco.

Fecha de recepción: 27-2-2018

II. Oficio recibido de: Secretaría de Gobernación

Diputado proponente: Renato Josafat Molina Arias y Vidal Llerenas Morales

Punto de acuerdo aprobado:

Primero. La Cámara de Diputados exhorta a la Comisión Nacional del Agua y a las autoridades competentes de la Ciudad de México a hacer las gestiones pertinentes a fin de conseguir los recursos suficientes para reforzar las medidas para rescatar y preservar las condiciones naturales y ambientales de la zona de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta. Así como para realizar las acciones de limpieza, desazolve, mantenimiento y consolidación de laderas de los ríos San Buenaventura, San Lucas y Santiago de Xochimilco, y para invertir en obras hidráulicas para el almacenamiento

to superficial y para la infiltración de los excedentes de agua de lluvia hacia los mantos freáticos que ayuden a prevenir inundaciones en la zona.

Fecha de recepción: 23-02-2018

III. Oficio recibido de: Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México. Diputado proponente: Norma Xóchitl Hernández Colín

Puntos de acuerdo aprobados:

Primero. Se exhorta al gobierno de la Ciudad de México a realizar las gestiones a que haya lugar, a efecto de que se decrete como desastre natural las inundaciones en los campos de cultivo en Tláhuac, para que en la medida de lo posible, se acceda al Fondo de Desastres Naturales y se lleven a cabo las acciones en materia de infraestructura hidráulica e hidroagrícola consistentes en la construcción o mejoramiento de bordos de protección; obras de encauzamiento; diques; espigones y estructuras para protección contra inundaciones.

Segundo. Se exhorta al gobierno de la Ciudad de México a implementar mecanismos de apoyo a los productores de hortalizas de la delegación Tláhuac, que resultaron afectados por las recientes inundaciones producidas por las precipitaciones durante los meses de agosto y septiembre.

Fecha de recepción: 27/02/18

IV. Oficio recibido de: Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México. Diputado proponente: Héctor Barrera Marmolejo.

Punto de acuerdo aprobado:

Único. La Cámara de Diputados solicita a las autoridades competentes de la Ciudad de México, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública del gobierno federal, a garantizar las condiciones de seguridad y habitabilidad de todas las escuelas de la Ciudad de México, por las posibles afectaciones por los sismos ocurridos el 7 y 19 de septiembre de 2017

Fecha de recepción: 27-02-2018

V. Oficio recibido de: Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México. Diputado proponente: Ariadna Montiel Reyes

Punto de acuerdo aprobado:

Único. La Cámara de Diputados, considerando la situación actual de riesgo y emergencia ocasionada por los sismos y fenómenos meteorológicos acontecidos en el mes de septiembre de 2017, solicita respetuosamente a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y al gobierno de la Ciudad de México a considerar la pertinencia de suspender el proceso en que se encuentra el Proyecto del Programa General de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México 2016 - 2030, para que se realicen las adecuaciones correspondientes, considerando la información actualizada que se ha generado por diversas dependencias e instituciones de educación superior y, en consecuencia, propiciar nuevos procesos de consulta ciudadana.

Fecha de recepción: 13-02-2018

Salón de comisiones del Palacio Legislativo,
a 24 de mayo de 2018.

Diputados Cecilia Guadalupe Soto González (rúbrica), presidenta; María de la Paz Quiñones Cornejo, Patricia Elizabeth Ramírez Mata, María Teresa Sánchez Ruiz Esparza, Nora Liliana Oropeza Olguín, Héctor Barrera Marmolejo (rúbrica), Evelyn Parra Álvarez (rúbrica), Samuel Rodríguez Torres (rúbrica), Norma Xóchitl Hernández Colín (rúbrica), René Cervera García, Carlos Gutiérrez García, Ariadna Montiel Reyes y Moisés Guerra Mota.

DE LA COMISIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SEXTO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES

La Comisión Ciudad de México es una de las comisiones ordinarias de la LXIII Legislatura, hasta el final del periodo que se informa está integrada por 16 miembros, de los cuales 13 forman parte de la Junta Directiva. La Comisión atiende facultades específicas, entre ellas presentar semestralmente un informe de las actividades realizadas, como establece la Ley Orgánica del Congreso (artículo 45, numeral 6, inciso b), y el Reglamento de la Cámara de Diputados (artículo 165).

Además de las actividades relacionadas con el dictamen de iniciativas y proposiciones que durante el periodo fueron turnadas a esta Comisión, el órgano legislativo elaboró la iniciativa relativa a la Coordinación Metropolitana del Valle de México.

Esta iniciativa, que corresponde al punto tercero del programa anual de actividades correspondiente al periodo septiembre de 2017-agosto de 2018 elaborado por esta Comisión, fue presentada ante el pleno en la sesión del 13 de marzo de 2018 y fue turnada a esta Comisión, con opinión de las Comisiones de Desarrollo Metropolitano, de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y de Presupuesto y Cuenta Pública. Esta iniciativa tenía como objetivo establecer un ordenamiento jurídico que permitiera impulsar el desarrollo incluyente, funcional y eficiente de las personas que habitan y visitan el territorio de la mayor concentración urbana del país, promoviendo la convivencia ordenada, armónica y sustentable que permitiera mejorar las condiciones de habitabilidad, movilidad, sustentabilidad y calidad de vida. Dicha iniciativa se construyó con un profundo análisis de las necesidades del Valle de México y de la zona megalopolitana de la Región Centro, comparando modelos utilizados en otras entidades y en otros países, estudiando sus diversos ordenamientos y proponiendo las medidas mínimas necesarias para impulsar el desarrollo de la región.

Por la importancia de esta iniciativa y con la intención de emitir un dictamen de consenso que pudiera ser aprobado por el Congreso de la Unión y que permitiera a las personas que habitan la Zona Metropolitana del Valle de México gozar de los derechos que contenía, se logró trabajar en conferencia con las comisiones homólogas del Senado de la República con que-

nes se realizó un foro de especialistas, se realizaron diversas mesas de trabajo en relación a cada uno de los temas que contenía la iniciativa y se llevó a cabo una consulta pública (ver anexo 6).

Asimismo, con los resultados de las actividades mencionadas, se presentó un proyecto de dictamen de gran relevancia al pleno de la Comisión, sin que pudiera ser votado por falta de quórum durante dos reuniones. Cabe señalar que, además de la importancia intrínseca de la iniciativa, ésta se originaba en un mandato constitucional a partir de la Reforma Política de la Ciudad de México, como se observa en el artículo 122, apartado C y en el artículo décimo transitorio de la reforma referida.

En otro sentido, en cuanto al objetivo número 1 del programa anual de actividades, durante el lapso que se informa se turnaron a la Comisión dos iniciativas, que ya cuentan con un proyecto de dictamen elaborado, y 22 proposiciones; para su desahogo se convocó a dos reuniones ordinarias y una extraordinaria, sin que ninguna de estas tuviera el quórum reglamentario para poder desahogar los dictámenes (ver anexo 3).

Además la Comisión llevó a cabo la atención de diversas solicitudes de ciudadanos para realizar gestiones relativas a los siguientes de gestión del agua y atención a personas damnificadas por los sismos de septiembre de 2017 (ver anexo 7).

Finalmente, de acuerdo con los principios de transparencia y control del gasto que concurren en la Cámara de Diputados, la Comisión de la Ciudad de México ha ejercido mensualmente el fondo fijo y el techo presupuestal para sufragar los gastos inmediatos y gastos de operación que surgen en el desempeño de las actividades legislativas. Los recursos han sido ejercidos en la impresión y adquisición de materiales e instrumentos de oficina necesarios para los trabajos de la comisión.

Anexos sexto informe semestral de la Comisión de la Ciudad de México, relativo al periodo del 1 de marzo de 2018 al 31 de mayo de 2018.

Anexo 1. Miembros de la comisión

Al inicio del periodo semestral, la Comisión de la Ciudad de México contaba con 17 miembros. Durante el periodo se dieron de baja la diputada Rocío Díaz Mon-

toya del PRI (licencia) (1 de marzo de 2018), la diputada Virginia Nallely Gutiérrez Ramírez del PRI (licencia) (1 de marzo de 2018) y el diputado Santiago Torreblanca Engell del PAN (licencia) (30 de abril de 2018). Por otra parte, fueron dadas de alta la diputada María Teresa Sánchez Ruiz Esparza del PRI como secretaria (8 de marzo de 2018) y la diputada Patricia Elizabeth Ramírez Mata del PRI como secretaria (8 de marzo de 2018). Por lo anterior, la Comisión de la Ciudad de México está integrada actualmente por 16 miembros, de los cuales 13 pertenecen a la junta directiva y está compuesta actualmente de acuerdo a lo siguiente:

Diputados: Cecilia Soto González, presidenta (PRD) María de la Paz Quiñones Cornejo (PRI), Nora Liliana Oropeza Olguín (PRI), Patricia Elizabeth Ramírez Mata (PRI), María Teresa Sánchez Ruíz Esparza (PRI) y Héctor Barrera Marmolejo (PAN), Evelyn Parra Álvarez (PRD), René Cervera García (Morena), Norma Xóchitl Hernández Colín (Morena), Ariadna Montiel Reyes (Morena), Samuel Rodríguez Torres (PVEM), Moisés Guerra Mota (Movimiento Ciudadano), Carlos Gutiérrez García (Nueva Alianza), secretarios; Rafael Hernández Soriano (PRD), Fernando Navarrete Pérez (PRI), Manuel Vallejo Barragán (PRI),

Anexo 2. Relación de las iniciativas, minutas y proposiciones turnadas

2.1 Iniciativas

I. Asunto: Proyecto de decreto que expide la Ley de Desarrollo Metropolitano del Valle de México.

Fecha de recepción: 14 de marzo de 2018.

Proponente: Grupos Parlamentarios (conjuntas) suscrita por integrantes de las Comisiones de la Ciudad de México y de Desarrollo Metropolitano, así como integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Turno: Comisión de la Ciudad de México con opinión de las Comisiones de

- Desarrollo Metropolitano

- Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

- Presupuesto y Cuenta Pública

Estatus: Pendiente

II. Asunto: proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal.

Fecha de recepción: 23 de marzo de 2018.

Proponente: diputada Eva Florinda Cruz Melina (PRD).

Turno: Comisión de la Ciudad de México.

Estatus: pendiente.

2.2 Minutas

Durante el periodo no se turnó ninguna minuta a esta comisión.

2.3 Proposiciones

1. Asunto: punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México, para iniciar los procedimientos administrativos y, en su caso, penales contra la ciudadana Claudia Sheinbaum Pardo, ex jefa delegacional en Tlalpan, por la comisión de diversas conductas presumiblemente constitutivas de delito en el caso del colegio Rébsamen.

Fecha de recepción: 3 de marzo de 2017.

Proponente: diputada Evelyn Parra Álvarez (PRD).

Turno: Comisión de la Ciudad de México.

Estatus: pendiente.

II. Asunto: punto de acuerdo relativo a la instauración de un programa urgente de seguridad pública para atender de manera efectiva la violencia e inseguridad permanentes que padecen los habitantes de Cuajimalpa.

Fecha de recepción: 7 de marzo de 2018.

Proponente: diputada Sara Paola Galico Félix Díaz (Morena).

Turno: Comisión de la Ciudad de México.

Estatus: pendiente.

III. Asunto: punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas instituciones a realizar acciones conjuntas tendentes a preservar y garantizar el derecho al agua de los habitantes de la Ciudad de México.

Fecha de recepción: 9 de marzo de 2018.

Proponente: diputada Blanca Margarita Cuata Domínguez (Morena).

Turno: Comisión de la Ciudad de México.

Estatus: pendiente.

IV. Asunto: punto de acuerdo relativo al suministro de agua potable en la Ciudad de México y el ilegal cierre de válvulas en las delegaciones.

Fecha de recepción: 14 de marzo de 2018.

Proponente: diputados Héctor Barrera Marmolejo y Santiago Taboada Cortina (PAN).

Turno: Comisión de la Ciudad de México.

Estatus: pendiente.

V. Asunto: punto de acuerdo por el cual se exhorta al gobierno de la Ciudad de México a establecer instrumentos para agilizar los trabajos de demolición de inmuebles de alto riesgo.

Fecha de recepción: 16 de marzo de 2018.

Proponente: diputado Jesús Rafael Méndez Salas (Nueva Alianza).

Turno: Comisión de la Ciudad de México.

Estatus: pendiente.

VI. Asunto: punto de acuerdo relativo a la creación de una política administrativa para el uso eficiente de los recursos humanos y materiales del plan de reconstrucción de la Ciudad de México y a difundir la información respecto a la distribución realizada de los recursos asignados para este tema.

Fecha de recepción: 9 de marzo de 2018.

Proponente: diputada Norma Xóchitl Hernández Colín (Morena).

Turno: Comisión de la Ciudad de México.

Estatus: pendiente.

VII. Asunto: punto de acuerdo por el que se exhorta a la SSP de la Ciudad de México, a implementar mayor vigilancia en la infraestructura hídrica de la ciudad, así como dar con los responsables del sabotaje y manipulación del vital líquido.

Fecha de recepción: 21 de marzo de 2018.

Proponente: diputada María Victoria Mercado Sánchez (Movimiento Ciudadano).

Turno: Comisión de la Ciudad de México.

Estatus: pendiente.

VIII. Asunto: punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México a considerar entre las políticas y acciones por emprender para fomentar la riqueza turística, cultural y gastronómica del país la realización de la edición anual del festival México en el corazón de México.

Fecha de recepción: 21 de marzo de 2018.

Proponente: diputada Marisela Contreras Julián (Morena).

Turno: Comisión Ciudad de México.

Estatus: pendiente.

IX. Asunto: punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat, el gobierno de la Ciudad de México y al Fonca a redoblar los esfuerzos para la protección y reproducción del ajolote, y efectuar estrategias y proyectos para la conservación del patrimonio cultural de la humanidad en Xochimilco.

Fecha de recepción: 11 de abril de 2018.

Proponente: diputada María Ávila Serna (PVEM).

Turno: Comisión de la Ciudad de México.

Estatus: pendiente.

X. Asunto: punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades sobre el proyecto inmobiliario en la calle Tetongo, Santa Úrsula, Coyoacán, para proteger, conservar y, en su caso, reubicar los especímenes de flora y fauna del predio.

Fecha de recepción: 11 de abril de 2018.

Proponente: diputada Dalia María Rocha Ladrón de Guevara (Movimiento Ciudadano).

Turno: Comisión de la Ciudad de México.

Estatus: pendiente.

XI. Asunto: punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México a acatar lo ordenado por el INAH, en materia de retiro de publicidad de la línea 7 del Metrobús que circula por avenida Paseo de la Reforma.

Fecha de recepción: 13 de abril de 2018.

Proponente: diputada Norma Xóchitl Hernández Colín (Morena).

Turno: Comisión de la Ciudad de México.

Estatus: pendiente.

XII. Asunto: punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México, a difundir los asuntos relacionados con el financiamiento para la construcción de la planta de termovalorización, así como proveer detalles pormenorizados sobre el proyecto y la identidad de las empresas participantes.

Fecha de recepción: 13 de abril de 2018.

Proponente: diputada Norma Xóchitl Hernández Colín (Morena).

Turno: Comisión de la Ciudad de México.

Estatus: pendiente.

XIII. Asunto: punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cofepris, para que realice la revisión a los medicamentos que se suministran en las clínicas de la Ciudad de México para la interrupción legal del embarazo.

Fecha de recepción: 13 de abril de 2018.

Proponente: diputado Felipe Reyes Álvarez (PRD).

Turno: Comisión Ciudad de México.

Estatus: pendiente.

XIV. Asunto: punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México, a través de las autoridades competentes, gestione la firma de un acuerdo con diversas organizaciones de comerciantes, autoservicios y tiendas departamentales, con la finalidad de que en las compras en los comercios, se expendan bolsas de colores que faciliten a la ciudadanía el cumplimiento de la norma ambiental NADF-024-AMBT-2013, relativa a la clasificación de desechos.

Fecha de recepción: 18 de abril de 2018.

Proponente: diputado Santiago Torreblanca Engell (PAN).

Turno: Comisión de la Ciudad de México.

Estatus: pendiente.

XV. Asunto: punto de acuerdo por el que se exhorta a la gobierno de la Ciudad de México, a que a través de las autoridades competentes genere programas de capacitación a jueces cívicos en materia del debido cumplimiento de la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal.

Fecha de recepción: 18 de abril de 2018.

Proponente: diputado Santiago Torreblanca Engell (PAN).

Turno: Comisión de la Ciudad de México.

Estatus: pendiente.

XVI. Asunto: punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México en relación al pa-

go del impuesto predial y derechos por el suministro de agua y sus accesorios a los propietarios o poseedores de los inmuebles afectados por el sismo del 19 de septiembre de 2017.

Fecha de recepción: 18 de abril de 2018.

Proponente: diputado Santiago Torreblanca Engell (PAN).

Turno: Comisión de la Ciudad de México.

Estatus: pendiente.

XVII. Asunto: punto de acuerdo por el que se exhorta a la delegación de Xochimilco, con la finalidad de que convoque a sesionar a la CEAHI, a fin de estudiar los asentamientos irregulares de dicha entidad, que puedan ser dictaminados.

Fecha de recepción: 18 de abril de 2018.

Proponente: diputado Santiago Torreblanca Engell (PAN).

Turno: Comisión de la Ciudad de México.

Estatus: pendiente.

XVIII. Asunto: punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México, a fin de que, a través de las autoridades correspondientes, se sirva reubicar el albergue Coruña.

Fecha de recepción: 18 de abril de 2018.

Proponente: diputado Santiago Torreblanca Engell (PAN).

Turno: Comisión de la Ciudad de México.

Estatus: pendiente.

XIX. Asunto: punto de acuerdo relativo a la construcción de un parque tecnológico, urbanístico y ambiental que pueda ser un pulmón de la Ciudad de México.

Fecha de recepción: 18 de abril de 2018.

Proponente: diputado Santiago Taboada Cortina (PAN).

Turno: Comisión de la Ciudad de México.

Estatus: pendiente.

XX. Asunto: punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, a atender las denuncias y querellas formuladas por el muralista mexicano Antonio González Orozco.

Fecha de recepción: 18 de abril de 2018.

Proponente: diputada Ernestina Godoy Ramos (Morena).

Turno: Comisión de la Ciudad de México.

Estatus: pendiente.

XXI. Asunto: punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a implementar diversas acciones relativas a la ocupación ilegal de terrenos en San Lorenzo Acopilco, en la delegación Cuajimalpa, Ciudad de México.

Fecha de recepción: 25 de abril de 2018.

Proponente: diputado Santiago Torreblanca Engell (PAN).

Turno: Comisión de la Ciudad de México.

Estatus: pendiente.

XXII. Asunto: punto de acuerdo por el que se exhorta al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, para que en acción de sus facultades realicen y publiquen un programa de abastecimiento de agua para toda la Ciudad de México, con el fin de evitar las especulaciones y un posible lucro indebido para los partidos políticos en la presente época electoral.

Fecha de recepción: 25 de abril de 2018.

Proponente: diputado Juan Alberto Blanco Saldívar (PAN).

Turno: Comisión de la Ciudad de México.

Estatus: pendiente.

Anexo 3. Resumen de actas

a) Vigésima cuarta reunión ordinaria (no se llevó a cabo por falta de quórum)

22 de marzo de 2018 (acta de la sesión publicada en la Gaceta Parlamentaria número 4999 el 6 de abril de 2018).

Asistentes

Diputados: Cecilia Soto González, presidenta; Patricia Elizabeth Ramírez Mata, María Teresa Sánchez Ruiz Esparza, Héctor Barrera Marmolejo, Evelyn Parra Álvarez, René Cervera García, secretarios; Rafael Hernández Soriano y Santiago Torreblanca Engell, integrantes.

Ausentes

Diputados: María de la Paz Quiñones Cornejo, Nora Liliana Oropeza Olguín, Norma Xóchitl Hernández Colín, Ariadna Montiel Reyes, Moisés Guerra Mota, Carlos Gutiérrez García, Fernando Navarrete Pérez y Manuel Vallejo Barragán.

Se recibió justificante del diputado Samuel Rodríguez Torres.

b) Segunda reunión extraordinaria (no se llevó a cabo por falta de quórum)

19 de abril de 2018 (acta de la sesión publicada en la Gaceta Parlamentaria número 5014 el 27 de abril de 2018).

Asistencia

Diputados: Cecilia Soto González, presidenta, Samuel Rodríguez Torres, Héctor Barrera Marmolejo y Evelyn Parra Álvarez, secretarios; Santiago Torreblanca Engell y Rafael Hernández Soriano

Ausentes

Diputados: María de la Paz Quiñones Cornejo, Patricia Elizabeth Ramírez Mata, María Teresa Sánchez

Ruiz Esparza, Nora Liliana Oropeza Olguín, Norma Xóchitl Hernández Colín, Ariadna Montiel Reyes, René Cervera García, Carlos Gutiérrez García, Moisés Guerra Mota, Fernando Navarrete Pérez y Manuel Vallejo Barragán.

c) Vigésima quinta reunión ordinaria (no se llevó a cabo por falta de quórum)

24 de abril de 2017 (acta de la sesión publicada en la Gaceta Parlamentaria número 5014 el 27 de abril de 2018).

Asistentes

Diputados: Cecilia Soto González, presidenta; Héctor Barrera Marmolejo, Rafael Hernández, secretario; Soriano y Santiago Torreblanca Engell.

Se recibió justificación del diputado Samuel Rodríguez Torres.

Ausentes

Diputados: María de la Paz Quiñones Cornejo, Patricia Elizabeth Ramírez Mata, María Teresa Sánchez Ruiz Esparza, Nora Liliana Oropeza Olguín, Norma Xóchitl Hernández Colín, Ariadna Montiel Reyes, René Cervera García, Carlos Gutiérrez García, Moisés Guerra Mota, Fernando Navarrete Pérez, Manuel Vallejo Barragán y Evelyn Parra Álvarez.

Anexo 4. Relación de los documentos, opiniones e informes generados en la materia de su competencia

1. Administración y actualización de las redes sociales y la página de la Comisión.

www.comcdmexico.com

Página con contenido de la Comisión Ciudad de México

Anexo 5. Relación de documentos diversos y, en su caso, publicaciones generadas

Reglas de operación 2018 de programas federales y locales

*Recopilación documental de zonas metropolitanas
Tomo 1 y Tomo 2*

Cuaderno de trabajo de la iniciativa de Ley de Desarrollo Metropolitano del Valle de México

Anexo 6. Resumen de otras actividades desarrolladas por la comisión como foros, audiencias, consultas, seminarios y conferencias

Durante el periodo reportado se realizaron, en conferencia con el Senado de la República: un foro, seis mesas de trabajo y una consulta pública, actividades encaminadas a la elaboración del dictamen de la Ley de Coordinación Metropolitana del Valle de México:

Foro Un nuevo paradigma metropolitano

En conferencia con las comisiones homólogas del Senado de la República, la Comisión de la Ciudad de México organizó el foro *Un nuevo paradigma metropolitano*, que se llevó a cabo el día 20 de marzo de 2018 en el Senado de la República.

En dicho foro se convocó a diversas autoridades, académicos y expertos con el objetivo de intercambiar propuestas y avanzar en el dictamen de la Ley de Desarrollo Metropolitano del Valle de México.

En dicho foro se propuso que la ley estableciera los mecanismos para la organización y funcionamiento del Consejo de Desarrollo Metropolitano, la creación de un órgano administrativo y uno financiero, además de promover mayor financiamiento para la zona metropolitana.

Por parte de los legisladores, participaron el senador Mario Delgado, presidente de la Comisión de la Ciudad de México; el senador Alejandro Encinas, presidente de la Asamblea Constituyente; el senador Enrique Burgos, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales; el senador Francisco Búrquez Valenzuela, presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial; la senadora Ana Lilia Herrera, presidenta de la Junta de Coordinación Política del Senado; la senadora Martha Tagle y la diputada Cecilia Soto, presidenta de la Comisión de la Ciudad de México de la Cámara de Diputados.

Se realizaron dos mesas de trabajo, en la primera, denominada *Hacia una política eficaz de coordinación metropolitana del Valle de México*, participaron el arquitecto Roberto Eibenschutz, catedrático de la UAM, el ingeniero Ramón Aguirre, director del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y el licenciado Enrique Jacob Rocha, secretario de Desarrollo Urbano y Metropolitano del Estado de México. En la segunda mesa de expertos, denominada *Desafíos del Consejo de Desarrollo Metropolitano del Valle de México*, participaron Gabriela Alarcón, del Instituto Mexicano para la Competitividad y el doctor Alfonso Iracheta, del Colegio Mexiquense.

Mesas de trabajo

Los días 3 y 4 de abril se llevaron a cabo seis mesas de trabajo en las que participaron académicos y personas expertas en las distintas temáticas.

Las mesas abordaron temas como el territorio y estructura de la Zona Metropolitana, los mecanismos de financiamiento metropolitano, las propuestas e investigaciones relacionadas a los asentamientos humanos y la movilidad, las necesidades en seguridad y resiliencia, las perspectivas y necesidades para contrarrestar el cambio climático y los asuntos ambientales en la zona metropolitana y el proceso para mejorar las condiciones de interculturalidad y migración.

Consulta pública

Por otra parte, del 15 de marzo al 6 de abril se llevó a cabo una consulta pública donde cualquier persona podía enviar sus propuestas en relación a la ley referente a la coordinación metropolitana. Dicha consulta se difundió a través de redes sociales y carteles y se recibieron en una cuenta de correo electrónico. El total de participaciones en la consulta fue de 26 propuestas ciudadanas y de instituciones gubernamentales.

La mayoría de las propuestas recibidas fueron integradas en el proyecto de dictamen que esta comisión preparó.

Anexo 7. Relación de gestiones realizadas

Asunto: Gestionar la generación de un convenio para regularizar un adeudo en el pago de servicio de agua.

Solicitante: Petición ciudadana.

Asunto: Solicitud de apoyo para que sean atendidas las personas afectadas por los daños de un inmueble ocasionados por los sismos de septiembre de 2017.

Solicitante: Petición ciudadana.

Salón de Comisiones del Palacio Legislativo,
a 24 de mayo de 2018.

La Comisión de la Ciudad de México

Diputados: Cecilia Guadalupe Soto González (rúbrica), presidenta, María de la Paz Quiñones Cornejo, Patricia Elizabeth Ramírez Mata, María Teresa Sánchez Ruiz Esparza, Nora Liliana Oropeza Olguín, Héctor Barrera Marmolejo (rúbrica), Evelyn Parra Álvarez (rúbrica), Samuel Rodríguez Torres (rúbrica), Norma Xóchitl Hernández Colín (rúbrica), René Cervera García, Carlos Gutiérrez García, Ariadna Montiel Reyes (rúbrica), Moisés Guerra Mota, secretarios; Fernando Navarrete Pérez, Rafael Hernández Soriano (rúbrica), Manuel Vallejo Barragán (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES, SEXTO SEMESTRAL
DE ACTIVIDADES

Introducción

La Comisión de Transportes es una de las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Como tal está obligada a cumplir las tareas que la Ley Orgánica del Congreso General (LOCG) y el Reglamento de la Cámara de Diputados señalan. Entre éstas se encuentra la de “rendir un informe semestral de sus actividades a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos” (párrafo 6, inciso b, del artículo 45 de la LOCG).

El presente documento corresponde al informe semestral final, el cual abarca las actividades de la Comisión que se desarrollaron en el periodo que va de marzo de 2018 a mayo de 2018, de acuerdo con lo señalado en el artículo 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

I. Integración

Al 31 de mayo de 2018, la Comisión de Transportes se compone por 25 legisladores que, según el número de miembros por cada grupo parlamentario, se integra de la siguiente manera:

- Partido Revolucionario Institucional: 11.
- Partido Acción Nacional: 6.
- Partido de la Revolución Democrática: 3.
- Partido Verde Ecologista de México: 2.
- Morena: 1.
- Movimiento Ciudadano: 1.
- Partido Encuentro Social: 1.

El 2 de marzo de 2018 se publicó en la Gaceta Parlamentaria la comunicación de la Junta de Coordinación Política por el cual se informa que el diputado Miguel Ángel Piña Garibay causa alta como integrante de la Comisión de Transportes. La modificación fue aprobada por el pleno de la Cámara el 1 de marzo de 2018.

El 21 de marzo de 2018, la diputada María Antonia Cárdenas Mariscal, integrante del grupo parlamentario de Morena, presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados, oficio por el cual solicita licencia para separarse de su cargo, a partir del 27 de marzo de 2018.

El 4 de abril de 2018, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados dio cuenta del oficio del diputado José Erandi Bermúdez Méndez, del Grupo Parlamentario del PAN, por el cual solicitó licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones a partir de esa misma fecha. La solicitud fue aprobada.

El 5 de abril de 2018, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados remitió a la presidencia de la Comisión

de Transportes el oficio mediante el cual notificaba la reincorporación del diputado Jorge López Martín, del grupo parlamentario del PAN, como secretario de la comisión.

El 11 de abril de 2018 fue publicada en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, el oficio del diputado Marko Antonio Cortés Mendoza, presidente de la Junta de Coordinación Política, por el cual notifica que la diputada Alejandra Gutiérrez Campos (PAN) causa baja como integrante de la Comisión de Transportes.

El 11 de abril de 2018 fue publicada en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, el oficio del diputado Marko Antonio Cortés Mendoza, presidente de la Junta de Coordinación Política, por el cual notifica que el diputado Christian Joaquín Sánchez Sánchez (PRI) causa baja como integrante de la Comisión de Transportes.

El 12 de abril de 2018 la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados dio cuenta del oficio del diputado Mario Machuca Sánchez, del Grupo Parlamentario del PVEM, por el cual solicita licencia para separarse de sus funciones a partir de esa fecha hasta el 2 de julio de 2018. La solicitud fue aprobada.

El 19 de abril de 2018 la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados remitió a la presidencia de la comisión un oficio mediante la cual informa la baja del diputado Jonadab Martínez García y el alta del diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, ambos del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, como secretarios de la comisión.

El 9 de mayo de 2018 fue publicada en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, la comunicación de la Junta de Coordinación Política por el que informa la baja de la Comisión de Transportes del diputado José Erandi Bermúdez Méndez y el alta del diputado Adrián Gutiérrez Morales, ambos integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

De este modo, la Comisión de Transportes se conforma por los siguientes 26 legisladores:

Alfredo Javier Rodríguez Dávila (PAN), presidente; José Luis Orozco Sánchez Aldana (PRI), Rosa Isela Rojas Luna (PRI), Jesús Gilberto Rodríguez Garza

(PRI), Mariana Vanessa Ruiz Ledezma (PRI), Lillian Zepahua García (PRI), Jorge López Martín (PAN), Jorge Tello López (PRD), Cynthia Gissel García Soberanes (PES), Concepción Villa González (Morena), Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (Movimiento Ciudadano), Juan Manuel Celis Aguirre (PVEM), secretarios; Tania Victoria Arguijo Herrera (PRD), María Guadalupe Alcántara Rojas (PRI), Héctor Javier Álvarez Ortiz (PRI), Omar Noé Bernardino Vargas (PVEM), Vitalico Cándido Coheto Martínez (PRI), Pedro Luis Coronado Ayarzagotia (PRI), María Cristina Teresa García Bravo (PRD), Adrián Gutiérrez Morales (PAN), José Armando Jasso Silva (PAN), Francisco José Gutiérrez de Velasco Urtaza (PAN), Elías Octavio Iñiguez Mejía (PAN), Miguel Ángel Piña Garibay (PRI) y Adriana del Pilar Ortiz Lanz (PRI).

II. Reuniones¹

La comisión ha realizado entre el 1 de marzo y el 31 de mayo de 2018 las siguientes reuniones de trabajo:

1. Vigésima quinta ordinaria

Fecha: 21 de marzo de 2018.

Diputados asistentes: Alfredo Javier Rodríguez Dávila, José Luis Orozco Sánchez Aldana, José Lorenzo Rivera Sosa, Jesús Gilberto Rodríguez Garza, Rosa Isela Rojas Luna, Mariana Vanessa Ruíz Ledezma, Lillian Zepahua García, Jorge Tello López, Juan Manuel Celis Aguirre, Concepción Villa González, Jonadab Martínez García, Tania Victoria Arguijo Herrera, José Erandi Bermúdez Méndez, Omar Noé Bernardino Vargas, Vitalico Cándido Coheto Martínez, María Cristina Teresa García Bravo, Alejandra Gutiérrez Campos, Francisco José Gutiérrez de Velasco Urtaza, Elías Octavio Iñiguez Mejía, José Armando Jasso Silva, Mario Machuca Sánchez, Adriana del Pilar Ortiz Lanz, Miguel Ángel Piña Garibay y Christian Joaquín Sánchez Sánchez.

Diputados ausentes: Francisco Lauro Rojas San Román, Arturo Santana Alfaro, Cynthia Gissel García Soberanes, Héctor Javier Álvarez Ortiz, Vitalico Cándido Coheto Martínez, María Antonia Cárdenas Mariscal, María Cristina Teresa García Bravo.

Asuntos destacados

a. Aprobación del quinto informe semestral de la Comisión de Transportes, correspondiente al periodo de septiembre de 2017 a febrero de 2018.

b. Aprobación del dictamen que desecha la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, devuelta por el Senado de la República para los efectos del inciso D, del artículo 72 constitucional.

c. Aprobación de los dictámenes que desechan las siguientes iniciativas:

- Que reforma y adiciona los artículos 60, 60 Bis, y 19 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Carlos Lomelí Bolaños (MORENA).
- Que reforma el artículo 62 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, presentadas por la diputada Lillian Zepahua García (PRI).
- Que reforma los artículos 55 Bis, 55 Bis 1 y 55 Bis 2 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, presentada por la diputada María Verónica Agundis Estrada (PAN).

d. Aprobación del dictamen de las siguientes proposiciones con punto de acuerdo:

- Por el que se exhorta al gobierno de Veracruz a retirar de inmediato la caseta de peaje puente Coatzacoalcos 1, del kilómetro 2+100, de la carretera federal número 180 Matamoros a Puerto Juárez, en el municipio de Coatzacoalcos, en el Estado de Veracruz, presentada por la diputada Norma Rocío Nahle García (Morena).
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) a expedir, con apoyo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) la norma oficial mexicana (NOM) sobre las especificaciones técnicas para construir pasos de fauna en caminos y carreteras federales, presentada por el diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido (Movimiento Ciudadano).

e. Aprobación del Acuerdo de la Comisión de Transportes para entablar comunicación con organizaciones y cámaras empresariales del transporte terrestre de pasajeros y de carga, en relación con la generación de indicadores de seguridad del transporte terrestre de pasajeros y de carga.

2. Vigésima sexta reunión ordinaria

Fecha: 10 de abril de 2018.

Diputados asistentes: Alfredo Javier Rodríguez Dávila, José Luis Orozco Sánchez Aldana, Mariana Vanessa Ruíz Ledesma, Lilian Zepahua García, Jorge Tello López, Juan Manuel Celis Aguirre, Concepción Villa González, Cynthia Gissel García Soberanes, María Guadalupe Alcántara Rojas, Tania Victoria Arguijo Herrera, María Cristina Teresa García Bravo, Alejandra Gutiérrez Campos, Francisco José Gutiérrez de Velasco Urtaza, Elías Octavio Iñiguez Mejía, José Armando Jasso Silva, Adriana del Pilar Ortiz Lanz.

Diputados ausentes: Jesús Gilberto Rodríguez Garza, Rosa Isela Rojas Luna, Jorge López Martín, Jonadab Martínez García, Héctor Javier Álvarez Ortiz, Omar Noé Bernardino Vargas, Vitalico Cándido Coheto Martínez, Pedro Luis Coronado Ayarzagotia, Mario Machuca Sánchez, Miguel Ángel Piña Garibay, Christian Joaquín Sánchez Sánchez.

Asuntos destacados:

a. Aprobación de los dictámenes de las siguientes minutas:

- Con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los Artículos 35, 39 y 50 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, devuelta por el Senado de la República para los efectos del inciso E, del artículo 72 constitucional.
- Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil y de la Ley de Aeropuertos, devuelta por el Senado de la República para los efectos del inciso e) del artículo 72 constitucional.

b. Aprobación del dictamen de la iniciativa que reforma el artículo 2o. y adiciona el artículo 25 Bis a

la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, presentada por el diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido (Movimiento Ciudadano).

c. Aprobación de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a Caminos y Puentes Federales (Capufe) a incluir instrumentos para moderar las tarifas de las Autopistas Federales en mantenimiento y reparación, a cargo del diputado Mario Alberto Mata Quintero (PRI).

III. Asuntos turnados

A la fecha de este informe, la Mesa Directiva ha turnado a la Comisión un total de 286 asuntos:

- a. 16 minutas.
- b. 140 iniciativas.
- c. 129 proposiciones con punto de acuerdo.

De los 285 asuntos turnados, 274 se encuentran concluidos:

- a. 102 han sido dictaminados,
- b. 24 son iniciativas que fueron retiradas por sus proponentes,
- c. 96 son proposiciones con punto de acuerdo desechadas de acuerdo con el artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados,
- d. 49 son iniciativas para las que ha precluido la facultad de la comisión para dictaminarlas,²
- e. dos proposiciones con punto de acuerdo fueron rectificadas en su turno.
- f. Una minuta se declaró finalizado el proceso legislativo.³

Los 102 asuntos dictaminados se clasifican de la siguiente manera:

- a. 31 son puntos de acuerdo (28 aprobados y 3 desechados).
- b. 56 iniciativas (28 aprobadas y 28 desechadas).

c. 15 minutas (8 aprobadas y 7 desechadas).⁴

1. Propositiones con punto de acuerdo desechadas al término del segundo periodo ordinario de sesiones, del tercer año legislativo

El artículo 182 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en su párrafo número 3, establece que la Comisión “tendrá como término para dictaminar las proposiciones, hasta el fin de cada periodo ordinario de sesiones”. Asimismo, el segundo párrafo del artículo 184 del reglamento indica que “las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos”. Con base en lo anterior, se consideran desechadas al término del primer periodo ordinario de sesiones, del tercer año legislativo las siguientes proposiciones con punto de acuerdo:

Diputado proponente: Enrique Zamora Morlet (PVEM).

Relativo al funcionamiento de la Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Diputada Alicia Guadalupe Gamboa Martínez (PRI).

Por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) para que, a través de Capufe, realice las acciones conducentes para intensificar los trabajos de reparación del Puente “El Carrizo” de la Autopista Durango-Mazatlán.

Diputado Jonadab Martínez García (Movimiento Ciudadano).

Por el que se exhorta a la SCT a verificar al auto-transporte de carga y de manera particular que los tractocamiones doblemente articulados no tengan sobrepeso al momento de salir de las 16 administraciones portuarias integrales federales a su cargo.

Diputado Ulises Ramírez Núñez (PAN).

Por el que se solicita a la SCT precisar en el Reglamento de la Ley de Aviación Civil, que al pasajero que pague por su asiento, no se le podrá negar por ningún motivo el embarque y por otra parte, que los

tickets de alimentos que entregan las aerolíneas con motivo de la cancelación del vuelo, puedan ser cancelados tanto en establecimientos del aeropuerto como en el hotel en el que se le hospede al pasajero.

Diputado Marco Antonio Aguilar Yunes (PRI).

Por el que se exhorta la SCT para que a través de la Subsecretaría de Infraestructura concluya los trabajos en el tramo carretero Córdoba-La Tinaja.

Diputado Marco Antonio Aguilar Yunes (PRI).

Por el que se exhorta a la SCT para que fortalezca la coordinación de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos en la planeación de infraestructura carretera, con el fin de evitar congestionamientos viales en diversos tramos carreteros.

Diputado Jonadab Martínez García (Movimiento Ciudadano).

Por el que se exhorta a la SCT a eliminar de la NOM-012-SCT-2-2017, el numeral 6.1.2.2, que incrementa el peso bruto vehicular máximo autorizado para los tractocamiones doblemente articulados en sus diferentes configuraciones vehiculares.

Diputado Guillermo Rafael Santiago Rodríguez (Morena).

Para exhortar al gobierno del estado de Chiapas a atender el incremento alarmante de unidades irregulares de transporte público en dicha entidad y emprenda las acciones necesarias para garantizar la más rigurosa inspección y regularización de las unidades de transporte actualmente en servicio en el Estado.

Diputada Minerva Hernández Ramos (PAN).

Por el que se exhorta al Congreso de Tlaxcala a realizar las adecuaciones al marco legal correspondiente para que regule el funcionamiento y la prestación de los servicios que ofrecen las empresas de redes de transporte en dicha entidad.

Diputada Concepción Villa González (Morena).

Por el que se exhorta a la SCT a observar los principios de legalidad y seguridad jurídica durante la construcción del “tren Toluca-Valle de México”.

Diputados Delfina Gómez Álvarez y Mario Ariel Juárez Rodríguez (Morena).

Relativo al aumento de peaje en las autopistas mexiquenses, principalmente en la autopista Peñón-Texcoco.

Diputado Óscar Valencia García (PRI).

Relativo al análisis e implantación de campañas informativas destinadas a la prevención de accidentes automovilísticos y de motocicletas en Oaxaca.

Diputado Omar Ortega Álvarez (PRD).

Para exhortar al gobierno del estado de México y la Secretaría de Movilidad, a revertir el incremento en las tarifas del transporte público y mejorar la calidad y la seguridad del sistema de transporte público.

Diputada Minerva Hernández Ramos (PAN).

Para exhortar al gobierno del estado de Tlaxcala para que valore, realice un estudio y solicite la concesión de la prestación del Servicio Público de Transporte Ferroviario de Pasajeros, en la modalidad especial de turismo que promueva la riqueza cultural, atraiga inversiones y mejore la infraestructura turística del Estado.

Diputado Rafael Hernández Soriano (PRD).

Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México a atender de manera eficaz y directa el resarcimiento de los daños ocasionados a la población afectada por la construcción del Circuito Exterior Mexiquense.

Diputado Miguel Ángel Ramírez Ponce (PRI).

Por el que se exhorta a la Secretaría de Movilidad del estado de México para que de conformidad con su viabilidad financiera analice la implementación de campañas de capacitación y difusión de la cultura de movilidad, para fomentar cambios de hábitos

viales y la sana convivencia, particularmente dirigidas a operadores de transporte público.

Diputada Eloisa Chavarrias Barajas (PVEM).

Por el que se exhorta a los gobiernos estatales de las 32 entidades federativas y a las coordinaciones metropolitanas, a que, de conformidad con sus atribuciones, implementen planes y estrategias a fin de garantizarles seguridad, en sus bienes y en sus personas, a los usuarios del transporte público de cada una de las 74 zonas metropolitanas que existen en el país.

Diputado Luis Alfredo Valles Mendoza (Nueva Alianza).

Para exhortar a la SCT a que realice un informe público sobre el número de operadores de autotransporte público federal que existen actualmente y coordine con los participantes del sector, una estrategia que estimule la actualización de insumos e infraestructura en las instalaciones de capacitación.

Diputado Juan Luis de Anda Mata (PAN).

Por el que se exhorta al gobierno del estado de Sinaloa determine lo conducente para lograr condiciones de competencia para que se dé certeza jurídica en la liberación del transporte de carga en las actividades de construcción y agricultura de esta entidad

Diputada Concepción Villa González (Morena).

Relativo al funcionamiento de las plazas de cobro de caminos y puentes federales de ingresos y servicios conexos en las regiones Centro-Oriente y Golfo.

Diputado Sergio López Sánchez (PRD).

Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a que, por medio de la SCT y Secretaría de Hacienda y Crédito Público difundan la información relativa a la viabilidad de reducir el pago de peaje en las carreteras federales que comunican con las entidades afectadas por los sismos de septiembre de 2017.

Diputada Mirna Isabel Saldívar Paz (Nueva Alianza).

Relativo a fortalecer el sistema de transporte metropolitano, a fin de garantizar el derecho a la movilidad de los usuarios y contribuir a mejorar la calidad de vida de la población, en Nuevo León.

Diputado Luis Alfredo Valles Mendoza (Nueva Alianza).

Para realizar una campaña con el objetivo de difundir los beneficios que aporta el Sector de Autotransportes de Carga Federal a la sociedad mexicana

Diputada María Luisa Beltrán Reyes (PRD).

Por el que se exhorta a la SCT a través de Capufe realice las acciones necesarias para retirar la concesión de la caseta de cobro Coyutlán, ubicada en el tramo Armería-Manzanillo, en Colima, o, en su caso, disminuya las tarifas de cobro.

2. Iniciativas pendientes de dictamen

Expediente 8971.

Proponente: Rosa Alicia Álvarez Piños (PVEM).

Que adiciona los artículos 2o y 5o de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Expediente 9345.

Proponente: Daniel Torres Cantú (sin partido).

Que reforma y adiciona el artículo 48 de la Ley de Aeropuertos.

Expediente 9105.

Proponente: Daniel Torres Cantú (sin partido).

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Expediente 9271.

Proponente: Ramón Villagómez Guerrero (PRI).

Que reforma y adiciona los artículos 8o y 4o de la Ley de Vías Generales de Comunicación y 6o de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Expediente 9376.

Proponente: Alfredo Javier Rodríguez Dávila (PAN).

Que reforma y adiciona el artículo 6 Bis de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario.

Expediente 9103.

Proponente: Daniel Torres Cantú (sin partido).

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, y de la Ley Federal del Trabajo.

Expediente 10176.

Proponente: Alfredo Miguel Herrera Deras (PAN).

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vías Generales de Comunicación y de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Expediente 10284.

Proponente: Alfredo Javier Rodríguez Dávila (PAN).

Que reforma el artículo 5o y adiciona un artículo 21 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Expediente 10392.

Proponente: Álvaro Ibarra Hinojosa (PRI).

Que reforma el artículo 5o de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Expediente 10411.

Proponente: Marco Antonio Aguilar Yunes (PRI).

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Fe-

deral, y de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Expediente 10348.

Proponente: Daniella Judith Hernández Flores (Movimiento Ciudadano).

Por la que se reforman los artículos 19 y 74 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

IV. Otras actividades

1. Participación del diputado presidente en la inauguración de la Exposición Foro 2018, organizada por Cámara Nacional del Autotransporte de Pasaje y Turismo (Canapat).

Fecha: 7 de marzo de 2018.

Sede: Ciudad de México

2. Participación del diputado presidente en toma de protesta de la nueva Mesa Directiva y clausura de la Asamblea General Ordinaria de la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (Canacar).

Fecha: 13 de marzo de 2018.

Sede: Ciudad de México.

V. Publicaciones

No se realizaron publicaciones en el periodo comprendido por este informe.

VI. Aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración

Fondo Fijo mensual: 9 mil 500 pesos.

Destino: Papelería, repuestos de equipo de oficina que provee la honorable Cámara de Diputados, gasolina, apoyo para pasajes de los asesores.

Gastos de operación mensual: 36 mil pesos.

Destino: Estudio cuantitativo sobre calidad en el servicio de transporte público, en el estado de Nuevo Le-

ón, estudio cuantitativo sobre las prácticas y derechos de los pasajeros de aerolíneas, impresión de 4000 revistas del foro “Nuevas modalidades para el transporte terrestre desde aeropuertos”.

Notas

1 Todos los documentos relacionados con las reuniones de trabajo de la Comisión (dictámenes, actas, listas de asistencia) pueden ser consultados en el microsítio virtual de la misma:

<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Comision-de-Transportes>

2 De acuerdo con el artículo 89 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

3 El 3 de febrero de 2016 la Cámara de Diputados aprobó el acuerdo de la Mesa Directiva por el cual se declaró finalizado el proceso legislativo a que se refiere el artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de las minutas recibidas antes del 1 de septiembre de 2012. Una de estas minutas (expediente 3221 de la LIX Legislatura) se encuentra en el listado de asuntos señalados en el acuerdo.

4 Con la aprobación de las 15 minutas la Comisión de Transportes dictaminó la totalidad de asuntos turnados por el Senado de la República durante la LXIII Legislatura.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
Ciudad de México. Junio de 2018.

La Comisión de Transportes

Diputados: Alfredo Javier Rodríguez Dávila (rúbrica), presidente; José Luis Orozco Sánchez Aldana (rúbrica), Jesús Gilberto Rodríguez Garza (rúbrica), Rosa Isela Rojas Luna, Mariana Vanessa Ruiz Ledezma (rúbrica), Lillian Zepahua García (rúbrica), Jorge López Martín (rúbrica), Jorge Tello López (rúbrica), Concepción Villa González, Juan Manuel Celis Aguirre (rúbrica), Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (rúbrica), Cynthia Gissel García Sobranes, secretarios; María Guadalupe Alcántara Rojas (rúbrica), Héctor Javier Álvarez Ortiz, Tania Victoria Arguijo Herrera (rúbrica), Omar Noé Bernardino Vargas (rúbrica), Vitalico Cándido Coheito Martínez (rúbrica), Pedro Luis Coronado Ayarzagoitia, María Cristina Teresa García Bravo (rúbrica), Francisco José Gutiérrez de Velasco Urtaza, Elías Octavio Íñiguez Mejía, José Armando Jasso Silva (rúbrica), Adriana del Pilar Ortiz Lanz, Miguel Ángel Piña Garibay.

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, SEXTO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES

1. Fundamento legal

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 158, numeral 1, fracción III, 164, 165 y 213 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, la Comisión de Vivienda de la LXIII Legislatura presenta a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos y a la sociedad en general, el sexto informe semestral de actividades por el periodo comprendido entre el 1 de marzo de 2018 y el 31 de mayo de 2018.

El presente informe de actividades da cuenta de la integración actual de la Comisión, de los distintos asuntos turnados, de sus Reuniones Ordinarias y de las gestiones efectuadas.

2. Integración de la comisión

Por acuerdo del pleno de la Cámara de Diputados, aprobado en la sesión ordinaria celebrada el 29 de septiembre del año 2015 y a la fecha de este informe, la Comisión de Vivienda está integrada por 26 ciudadanos diputados, de acuerdo a la siguiente relación:

Diputados: Alma Carolina Viggiano Austria (PRI), presidenta; José Luis Sáenz Soto (PRI), Pedro Alberto Salazar Muciño (PRI), Fernando Uriarte Zazueta (PRI), Jesús Gilberto Rodríguez Garza (PRI), Alfredo Miguel Herrera Deras (PAN), Allan Michel León Aguirre (PAN), José María Arroyo Juárez (PRD), José Soto Medina (PRD), Tomás Octaviano Félix (PRD), Francisco Alberto Torres Rivas (PVEM) y Abdiel Pineda Morín (PES) secretarios; Gabriela Ramírez Ramos (PAN), Eloísa Chavarrias Barajas (PVEM), Pedro Luis Coronado Ayarzagoitia (PRI), Jorge Roldán Pérez (PAN), Modesta Fuentes Alonso (Morena), Ana Leticia Carrera Hernández (Morena), Marco Antonio Gama Basarte (PAN), Otniel García Navarro (Morena), Roberto Guzmán Jacobo (Morena), Edith Yolanda López Velasco (PRI), José Lorenzo Rivera Sosa (PRI), Dalila Rodríguez García (PRI), Celia Castro Torres (PAN) y Rafael Yerena Zambrano (PRI).

3. Asuntos turnados

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó a la Comisión de Vivienda en el lapso que comprende este informe, 2 iniciativas, las cuales se describen a continuación:

1. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 96 de la Ley de Vivienda.

Proponente: Diputada Zacil Leonor Moguel Manzur, PRI.

Fecha de turno: 2 de marzo de 2018.

Estado actual: Pendiente de dictamen, con fecha de vencimiento 27 de agosto de 2018.

2. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 87 de la Ley de Vivienda.

Proponente: Diputado Érick Alejandro Lagos Hernández, PRI.

Fecha de turno: 16 de marzo de 2018.

Estado actual: Pendiente de dictamen, con fecha de vencimiento 27 de agosto de 2018.

4. Reuniones de la comisión

En el periodo marzo-mayo de 2018, se convocaron a dos reuniones ordinarias, las dos se llevaron a cabo y hubo quórum reglamentario; a continuación, se enlistan estas reuniones:

Reuniones ordinarias

• **Decimosexta**, 22 de marzo de 2018, sala de juntas de la comisión, edificio D, segundo piso, a las 10:00 horas.

La reunión ordinaria se llevó a cabo bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del acta derivada de la decimoquinta reunión ordinaria, llevada a cabo el 27 de febrero de 2018..

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del quinto informe semestral de la Comisión de Vivienda, correspondiente al periodo septiembre 2017-febrero 2018.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para próxima reunión.

• **Decimoséptima**, 25 de abril de 2018, sala de juntas de la comisión, edificio D segundo piso, a las 10:00 horas.

La reunión ordinaria se llevó a cabo bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del acta derivada de la decimosexta reunión ordinaria, llevada a cabo el 22 de marzo de 2018.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del sexto informe semestral de la Comisión de Vivienda, correspondiente al periodo marzo-mayo 2018.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe final de actividades de la Comisión de Vivienda LXIII Legislatura, que comprende el periodo 8 de octubre de 2015 al 31 de julio de 2018.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la minuta proyecto de decreto que adiciona un párrafo tercero al artículo 71 de la Ley de Vivienda. Expediente 9483.
7. Asuntos generales.
8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimoséptima reunión ordinaria, llevada a cabo el 25 de abril de 2018.

9. Clausura.

5. Gestiones

Con el propósito de atender a la población que acude a la comisión, se informa que se gestionan solicitudes provenientes de la sociedad civil, asociaciones civiles, comunidades rurales y urbanas; a quienes se les asesora en temas de créditos para vivienda, concesión de subsidios, prórroga de adeudos, edificación habitacional, entre otros.

Las instancias a las que se recurre para apoyar la solución de estas peticiones son:

Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (Fovissste), Fondo Nacional de Habitaciones Populares (Fonhapo), organismos diversos como (Conavi, SHF, hipotecarias privadas).

Asimismo, la Comisión de Vivienda informa que se atienden diversas peticiones de apoyo a ciudadanos, mismos que solicitan el servicio de:

- El estado que guarda su puntaje para alcanzar un crédito del Infonavit o Fovissste.
- Información de trámites a seguir para la devolución de su Subcuenta de Vivienda.
- Opciones de solución de conflictos legales.
- Asesoría para la celebración de convenios de créditos vencidos, entre otros.

Por lo antes expuesto y con la intención de dar cumplimiento al artículo 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión de Vivienda aprueba el sexto informe semestral de actividades, que comprende del 1 de marzo al 31 de mayo de 2018.

La Junta Directiva de la Comisión de Vivienda

Diputados: Alma Carolina Viggiano Austria (rúbrica), presidenta; José Luis Sáenz Soto (rúbrica), Pedro Alberto Salazar Muciño (rúbrica), Fernando Uriarte Zazueta, Jesús Gilberto Rodríguez Garza (rúbrica), Alfredo Miguel Herrera Deras, Allan Michel León Agui-

rre (rúbrica), José María Arroyo Juárez (rúbrica), José Soto Medina (rúbrica), Francisco Alberto Torres Rivas (rúbrica), Abdies Pineda Morín y Tomás Octaviano Félix (rúbrica), secretarios.

DE LA DIPUTADA MARÍA LUISA SÁNCHEZ MEZA, TOCANTE AL SEXAGÉSIMO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE LA CONDICIÓN JURÍDICA Y SOCIAL DE LA MUJER, CELEBRADO DEL SÁBADO 12 AL MIÉRCOLES 23 DE MARZO DE 2018 EN LA SEDE DE LA ONU, EN NUEVA YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Representantes de Estados miembros, entidades de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales acreditadas por Ecosoc de todas las regiones del mundo asistieron a la sesión.

Programa y método de trabajo

El programa de trabajo anual y los métodos de trabajo de la comisión se establecen en las pertinentes resoluciones del Consejo Económico y Social. Los métodos de trabajo en vigor reflejan un enfoque temático y determinan el carácter interactivo del periodo de sesiones, el formato de los resultados y la participación de las organizaciones no gubernamentales (véase la resolución 2015/6 del Consejo Económico y Social). El programa de trabajo plurianual de la Comisión para el periodo 2017 a 2019 queda establecido en la resolución 2016/3 del Consejo Económico y Social.

Logros alcanzados en este programa de trabajo

En el sexagésimo segundo periodo de sesiones, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 2016/3 del Consejo Económico y Social, examinó su

tema prioritario, “Desafíos y oportunidades en el logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas rurales”. Analizó el tema de examen, “La participación de la mujer en los medios de difusión y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y el acceso de la mujer a ellos, así como sus repercusiones en el adelanto y la potenciación del papel de la mujer y su utilización con esos fines”, y evaluó los progresos realizados en la aplicación de las conclusiones convenidas en el cuadragésimo séptimo periodo de sesiones.

La comisión aprobó las conclusiones convenidas sobre el tema prioritario, entre ellas las de reafirmar los compromisos contraídos y determinar las esferas y cuestiones que requerían atención junto con el tema prioritario y una serie de medidas que los Gobiernos y otros interesados deberían adoptar en las tres esferas siguientes para

- a) Fortalecer los marcos normativos, jurídico y de políticas;
- b) Aplicar políticas económicas y sociales para empoderar a las mujeres y las niñas rurales; y
- c) Fortalecer la voz colectiva y el liderazgo de todas las mujeres y las niñas rurales y su participación en la adopción de decisiones.

La comisión aprobó además lo siguiente:

- a) La resolución “Organización y métodos de trabajo futuros de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer”, sobre la cual el Consejo Económico y Social debía adoptar medidas;
- b) La resolución “Vigésimo quinto aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer”, sobre la cual el Consejo Económico y Social debía adoptar medidas;
- c) Por votación registrada, la resolución “Situación de la mujer palestina y asistencia en su apoyo”, sobre la cual el Consejo Económico y Social debía adoptar medidas;
- d) La decisión “Informe de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer sobre el sexagésimo segundo periodo de sesiones y programa

provisional y documentación del sexagésimo tercer periodo de sesiones de la comisión”, sobre la cual el Consejo Económico y Social debía adoptar medidas;

e) La resolución “Liberación de las mujeres y los niños tomados como rehenes en conflictos armados, incluidos los que han sido encarcelados posteriormente”; y

f) La resolución “La mujer, la niña y el VIH y el sida”.

Conclusiones convenidas del sexagésimo segundo periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

Desafíos y oportunidades en el logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas rurales.

La comisión reitera que la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la Convención sobre los Derechos del Niño y los Protocolos Facultativos correspondientes, así como otros tratados, convenios y convenciones pertinentes, como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, brindan un marco jurídico internacional y un amplio conjunto de medidas para el logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas y el disfrute pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales por todas las mujeres y las niñas a lo largo de su vida, incluidas las que viven en zonas rurales.

La comisión reafirma que la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus exámenes, los resultados de las grandes conferencias y cumbres pertinentes de las Naciones Unidas y las actividades de seguimiento de esas conferencias y cumbres han sentado una base sólida para el desarrollo sostenible y que la aplicación plena, efectiva y acelerada de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing contribuirá de forma decisiva a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y al logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas, incluidas las que viven en zonas rurales.

La comisión recuerda también la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo y la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes.

La comisión reconoce la importancia de las normas pertinentes de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el ejercicio efectivo del derecho de las mujeres a trabajar y de los derechos de estas en el trabajo que son fundamentales para el empoderamiento económico de las mujeres, incluidas las de las zonas rurales, y recuerda el programa de trabajo decente de la Organización Internacional del Trabajo y la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo¹⁹ y señala la importancia de que se apliquen efectivamente, en particular en las zonas rurales.

La comisión reconoce la importante función que desempeñan los convenios, convenciones, instrumentos e iniciativas regionales en sus respectivos países y regiones, así como sus mecanismos de seguimiento, para la consecución de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas, incluidas las de las zonas rurales.

La comisión expresa su preocupación por que mil 600 millones de personas siguen viviendo en situación de pobreza multidimensional y casi 80 por ciento de la población en situación de pobreza extrema vive en zonas rurales, y reconoce que los avances para erradicar la pobreza han sido desiguales y que ha aumentado la desigualdad. Asimismo, expresa su preocupación por que la pobreza es un grave impedimento para el logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas, en particular las que viven en zonas rurales, y porque persiste la feminización de la pobreza. La Comisión hace hincapié en que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, es una condición indispensable para lograr el desarrollo sostenible y reconoce que existen relaciones de refuerzo mutuo entre el logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas y la erradicación de la pobreza. La comisión destaca la importancia de ayudar a los países en sus esfuerzos para erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones.

La comisión reconoce que el acoso sexual es una forma de violencia y una violación y un abuso de los de-

rechos humanos y obstaculiza el logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, incluidas las que viven en zonas rurales.

La comisión reconoce las repercusiones que tienen los conflictos armados para las mujeres y las niñas rurales y la importante función que desempeñan las mujeres en la prevención y la solución de esos conflictos y en la consolidación de la paz y, al respecto, destaca la importancia de que las mujeres participen de forma plena, efectiva y fructífera, entre otras cosas adquiriendo más protagonismo en los procesos de paz, así como en la adopción de decisiones en las iniciativas para mantener y promover la paz y la seguridad, y reitera la importancia de implicar a los hombres y los niños varones como asociados de las mujeres para promover la participación de éstas.

La comisión reconoce también que la contribución positiva de las mujeres rurales migrantes puede propiciar el crecimiento inclusivo y el desarrollo sostenible en los países de origen, tránsito y destino, subraya el valor y la dignidad del trabajo de esas mujeres, en todos los sectores, incluidos los cuidados y el trabajo doméstico, y alienta los esfuerzos dirigidos a mejorar la percepción pública de los migrantes y la migración, y recuerda que es necesario adoptar medidas respecto a la situación y la vulnerabilidad particulares de las mujeres y las niñas rurales migrantes, en particular las que trabajan en el sector no estructurado de la economía y en labores menos cualificadas.

La comisión reconoce además la contribución de las mujeres rurales de edad, incluidas las viudas, a los hogares y las comunidades, especialmente en los casos en que, debido a la migración de los adultos o a otros factores socioeconómicos, tienen que hacerse cargo de los niños y de las tareas domésticas y agrícolas.

Atentamente

Diputada María Luisa Sánchez Meza (rúbrica)

DE LA DIPUTADA ZACIL MOGUEL MANZUR, RELATIVO AL DÉCIMO ENCUENTRO DE LA RED PARLAMENTARIA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DE PARLAMÉRICAS, ACCIÓN CLIMÁTICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, EFECTUADO DEL MARTES 22 AL JUEVES 24 DE MAYO DE 2018 EN PUERTO ESPAÑA, TRINIDAD Y TOBAGO

Palacio Legislativo de San Lázaro
a 5 de junio de 2018

Informe de actividades

Con fundamento con el artículo 277 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se rinde el presente informe sobre el décimo encuentro organizado por el Grupo de Mujeres Parlamentarias de Parlaméricas, “Acción climática con perspectiva de género”, llevado a cabo en la ciudad de Puerto España, Trinidad y Tobago del 22 al 24 de mayo de 2018, al tenor de lo siguiente:

Objetivos

El Parlaméricas tiene como propósito fomentar la participación parlamentaria en el sistema interamericano y contribuir al diálogo y a la cooperación interparlamentaria para el tratamiento de temas de relevancia hemisférica.

El Grupo de Mujeres Parlamentarias (Gdmp) fue creado como consecuencia de la adopción de una resolución que aprobó su implantación durante la segunda reunión plenaria de las y los miembros del Foro Interparlamentario de las Américas, celebrada en la Ciudad de Panamá el 21 de febrero de 2003.

El Gdmp apunta a cumplir con los siguientes objetivos:

- I. Fortalecer el liderazgo de mujeres políticas por medio de un continuo intercambio regional de acciones.
- II. Fomentar la creación de condiciones de igualdad de oportunidades, priorizando la lucha contra la pobreza y la eliminación de la discriminación laboral.
- III. Fortalecer las democracias en los países de América con el fin de lograr el respeto por los derechos humanos y las condiciones que fomenten un desarrollo social equitativo y sostenible.

IV. Fomentar la creación de mecanismos que alienen la participación de las mujeres en la política.

V. Fortalecer la activa participación de las mujeres en las reuniones de trabajo de Parlaméricas, incorporando la perspectiva de género en cada uno de los temas analizados por la organización.

En esta ocasión el debate fue en torno a los espacios de articulación entre los parlamentarios y los movimientos y organizaciones sociales que luchan por la igualdad de género en las Américas y el Caribe.

Introducción

Parlaméricas desarrolla actividades relacionadas con los procesos electorales y la participación política de las mujeres, con el fin de avanzar en su compromiso con el fortalecimiento de la democracia y la gobernanza en las Américas y el Caribe.

El Gdmp realiza cada año actividades e iniciativas destinadas al intercambio de conocimientos y buenas prácticas legislativas en espacios de trabajo interparlamentario que convocan a legisladoras y legisladores de las Américas y el Caribe en torno al fortalecimiento y la promoción del liderazgo de las mujeres políticas, la erradicación de la violencia y el acoso político por razones de género, la facilitación del diálogo con organizaciones de mujeres y otros temas de relevancia hemisférica para el avance de políticas públicas orientadas a la promoción de la igualdad de las mujeres.

Agenda de actividades

Lunes 21 de mayo, 2018

Durante el día: Llegada de las y los participantes y traslado del aeropuerto al hotel oficial, Hyatt Regency Trinidad (Dirección: # 1 Wrightson Road, Puerto España)

Martes 22 de mayo, 2018

Durante el día: Llegada de las y los participantes y traslado del aeropuerto al hotel oficial

12:45. Traslado del hotel oficial al Parlamento de la República de Trinidad y Tobago

13:00-14:00. Almuerzo

Comedor de miembros, piso 2. oficina del Parlamento

14:00-18:00. Taller sobre la elaboración de presupuestos con perspectiva de género

Ofrecido en colaboración con ONU Mujeres

Salón ANR Robinson (este), piso 9. Idioma: inglés

Salón ANR Robinson (oeste), piso 9. Idioma: español

19:00-21:00. Recepción de bienvenida para todas y todos los delegados

Vestíbulo principal del Parlamento de la República de Trinidad y Tobago

Las y los delegados salen del hotel a las 6:45 de la tarde

8:30. Registro de las y los participantes en el Hotel Hyatt Regency

9:00-10:00. Inauguración

Port of Spain Ballroom, hotel Hyatt Regency

Miércoles 23 de mayo, 2018

Palabras de bienvenida:

- Honorable Bridgid Annisette-George, Presidenta de la Cámara de Representantes (Trinidad y Tobago), anfitriona del encuentro y miembro del Consejo de Parlaméricas
- Honorable Ayanna Webster-Roy, MP, Ministra de Estado en la Oficina del Primer Ministro (Trinidad y Tobago)
- Honorable Camille Robinson-Regis, MP, Ministra de Planificación y Desarrollo (Trinidad y Tobago)
- Diputada Karina Banfi (Argentina), Presidenta de la Red Parlamentaria para la Igualdad de Género de Parlaméricas

- Honorable diputado Robert Nault (Canadá), Vicepresidente de Parlaméricas

Comedor de miembros, piso 2, oficina del Parlamento

10:00-10:20. Conferencia magistral a cargo de Bridget Burns

Codirectora, Organización de Mujeres para el Medio Ambiente y Desarrollo

10:20-10:45. Pausa para tomar café

Vestíbulo, Port of Spain Ballroom

10:45-13:00. Sesión 1: Abordando los riesgos climáticos desde una perspectiva de género: puntos de partida para la acción parlamentaria

Port of Spain Ballroom, Hotel Hyatt Regency

- Diputada Pamela Jiles (Chile)
- UnaMay Gordon, directora principal, departamento de cambio climático, Ministerio de Crecimiento Económico y Creación de Empleo de Jamaica
- Itzá Castañeda, Especialista de Género y Desarrollo Sostenible, Oficina de Género Global, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
- Jennifer Guralnick, Oficial de gestión de programas, Monitoreo del Marco de Sendai, UNISDR-Américas

Esta sesión brindará una introducción a la evaluación del riesgo climático desde una perspectiva de género con el fin de orientar las labores de planificación y legislación. Se enfocará en el rol que las y los parlamentarios pueden desempeñar para fomentar las evaluaciones de riesgo que tengan en cuenta cuestiones de género, así como garantizar suficientes inversiones y movilización de recursos. Los marcos y tratados internacionales relevantes serán analizados como herramientas que contribuyen con la labor de control político del parlamento sobre los compromisos del gobierno.

13:00-14:30. Fotografía oficial (las y los delegados parlamentarios)

Almuerzo

14:30-17:00. Sesión 2: Colocando a las mujeres en el centro de los procesos de adaptación climática

Salón Arnold Thomasos (este y oeste), piso 6

- Diputada Romina Pérez (Bolivia)
- Diputado Esmond Forde, vicepresidente de la Cámara de Representantes (Trinidad y Tobago)
- Congresista Ana María Choquehuanca (Perú)
- Senadora Dieudonne Luma Étienne (Haití)

Esta sesión examinará la importancia de emprender y financiar medidas para la adaptación climática desde una perspectiva de género. Las y los panelistas presentarán diferentes iniciativas nacionales que han integrado las experiencias y experticia de las mujeres, con énfasis en los factores que crearon entornos propicios para el éxito.

– Reflexiones sobre presupuesto con perspectiva de género con facilitación por Chester Humphrey, presidente del Senado de Granada y vicepresidente de la Red Parlamentaria para la Igualdad de Género

19:00–21:00. Cena

Jueves 24 de mayo, 2018

8:30. Traslado del hotel oficial al Parlamento de la República de Trinidad y Tobago

– Presentación de nuevos recursos de Parlaméricas

Exodus Panyard, St. Augustine

9:00-12:00. Sesión 3: Género, salud y cambio climático: promoviendo una planeación receptiva y sostenible

Salón Arnold Thomasos (este y oeste), piso 6

- Moderadora: Diputada Nicole Olivierre (Trinidad y Tobago), secretaria parlamentaria en el Ministerio de Energía e Industrias Energéticas

- Farmala Jacobs, directora ejecutiva de la Dirección de Asuntos de Género de Antigua y Barbuda

- Aurora Noguera-Ramkisson, oficial de enlace, Oficina Subregional de UNFPA para el Caribe en Trinidad y Tobago

- Ana Carolina Ogando, investigadora asociada, Mujeres en Empleo Informal: Globalizando y Organizando

- Catharina Cuéllar, asesora en género y salud, Organización Panamericana de la Salud

– Esta sesión analizará los impactos dentro del sector salud a raíz de los cambios en el clima, empleando una perspectiva de género. Se considerarán las mejores prácticas a fin de incrementar la capacidad de respuesta a situaciones de emergencia por desastres naturales, así como para garantizar el acceso equitativo a los servicios de salud y suministros de emergencia necesarios para todas y todos los miembros de la sociedad. Asimismo, las y los participantes intercambiarán estrategias legislativas para fortalecer la infraestructura a largo plazo de manera que se tengan en cuenta las diferencias de género en los riesgos de salud que son exacerbados por el cambio climático.

12:00-12:15. Evaluaciones

12:15-12:45. Lectura de la declaración final

12:45-13:00. Resultados de las elecciones para cargos vacantes del Comité Ejecutivo de la Red Parlamentaria para la Igualdad de Género

13:00-13:15. Clausura

13:15-14:15. Reunión a puerta cerrada del Comité Ejecutivo de la Red Parlamentaria para la Igualdad de Género de Parlaméricas

13:15-14:30. Almuerzo

Comedor de miembros, piso 2, oficina del Parlamento

Objetivos alcanzados

Declaración de compromiso

Nosotros parlamentarias/os de más de 20 países, nos reunimos con representantes de movimientos sociales en Puerto España, Trinidad y Tobago los días 22, 23 y 24 de mayo de 2018 con ocasión del 10° Encuentro organizado por el Grupo de Mujeres Parlamentarias de Parlaméricas, En esta ocasión debatimos en torno a los espacios de articulación entre los parlamentarios que luchan por un papel fundamental para garantizar que sus países y legislaturas adopten un enfoque con perspectiva de género para la acción climática. Esto contribuirá a asegurar que poblaciones enteras sean incluidas y protegidas por los esfuerzos relacionados a la comprensión y adaptación a los impactos climáticos.

Sostuvimos sesiones de trabajo en las que compartimos experiencias exitosas de colaboración y abordamos las necesarias acciones requeridas para avanzar y lograr que las legislaturas adopten un enfoque con perspectiva de género para la acción climática.

Reconociendo:

- Que el hemisferio occidental ha padecido el aceleramiento del cambio climático, cuyos efectos se han manifestado en el aumento de la potencia de los huracanes, las inundaciones, las sequías, los deslizamientos etc.
- Estos fenómenos perjudican la salud y el bienestar de la población cobrando vidas, además de entrañar obstáculos para el desarrollo y la prosperidad.
- Que la persistencia de esta gama de peligros naturales y ambientales, incluidos para los tecnológicos, entraña para la región y para cada país, dependiendo de su grado de vulnerabilidad asociada a su vez con su composición y características geográficas, la formulación de respuestas para incrementar las capacidades de los estados y de la sociedad para mitigar y adaptarse a los riesgos climáticos.
- Ha adquirido mayor visibilidad y difusión tanto a nivel regional como mundial la necesidad de incorporar el enfoque de género para la acción climática.

- Que es un hecho que los desastres tienen mayor impacto sobre las mujeres que sobre los hombres, tanto por las razones sociales como culturales, aunado a que cada uno de ellos tiene vivencias diferentes.

- Los instrumentos y las medidas de protección climática inciden en manera diversa en los hombres y en las mujeres, pero con frecuencia, se observa que éstos no han logrado tomar en cuenta las necesidades de la mujer y de un gran número de personas pobres, niños y personas de la tercera edad.

- Que en la medida en que logre integrarse un enfoque de género en las políticas y prácticas de gestión de riesgo podría aumentar su eficacia, al mismo tiempo que se contribuiría con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 encaminado a “lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas”

Los países y territorios reunidos fueron: Argentina, Aruba, Belice, Bolivia, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Granada, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, Surinam, Trinidad y Tobago y Venezuela.

- Que el empoderamiento económico de las mujeres es condición indispensable para asegurar su autonomía y bienestar, comprendidos entre otros por el acceso equitativo al mercado laboral y los recursos productivos, la inclusión financiera, la redistribución y reconocimiento del trabajo no remunerado, y el pago justo.

Nos comprometemos a:

1. Participar en nuevos espacios de dialogo con movimientos y organizaciones sociales con el objetivo de construir una agencia colectiva para avanzar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

2. Insistir en la aplicación de perspectivas de género y su intersección con dimensiones de etnia, edad, clase social, orientación sexual, estatus legal y condición de discapacidad, entre otros en la elaboración de todas las políticas públicas de acción climática.

3. Contribuir a la responsabilidad primaria de cada Estado de prevenir y reducir el riesgo de desastres.
4. Respalda los procesos de rendición de cuentas de los gobiernos frente a sus compromisos asumidos.
5. Expresar y fortalecer la participación de todos los sectores de la sociedad.
6. Fortalecer los marcos legislativos
7. Fortalecer la elaboración de presupuestos con perspectiva de género para el clima.
8. Informar y compartir conocimientos para elaborar planes de acción climáticos inclusivos y justos dentro de las ciudades.
9. Procurar la implementación de acuerdos y compromisos internacionales suscritos por nuestros gobiernos para alcanzar el empoderamiento de las mujeres particularmente lo consignado en el ODS 5.
10. Impulsar la acción y poner la inclusión al frente del tema climático destacando el papel clave que desempeñan las mujeres en el desarrollo y el éxito de las políticas climáticas.

Suscrita en Puerto España, el 24 de mayo de 2018.

Atentamente
Diputada Zacil Leonor Moguel Manzur (rúbrica)

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

A la reunión plenaria que tendrá verificativo el miércoles 13 de junio, a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la comisión, situada en el cuarto piso del edificio D.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta derivada de la reunión anterior.
4. Aprobación del sexto informe semestral de la comisión.
5. Asuntos generales.

Atentamente
Diputada María García Pérez
Presidenta

Invitaciones

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

A la presentación de la *Memoria conmemorativa del centenario de la Constitución de 1917* y de la obra *Fuentes históricas de la Constitución de 1917*, segunda edición, por celebrarse el martes 12 de junio, a partir de las 17:30 horas, en el alcázar del Castillo de Chapultepec.

Atentamente
Licenciado Sadot Sánchez Carreño
Director General

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

Al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se realizará los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 25 de junio, de las 8:00 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Objetivo general

Proveer los conceptos fundamentales, elementos de análisis, interpretación, pronóstico, estrategia y formación de habilidades teóricas y prácticas para la formulación de escenarios de comportamiento político, estrategias de cambio y para diseñar, planear, dirigir y evaluar estrategias electorales efectivas, en escenarios de alta competitividad y con patrones de conflictividad política y jurisdiccional.

Metodología

Se desarrollarán seis módulos, con sesiones de trabajo los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 10 de la mañana, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Módulos y temario

Módulo VI. Taller de estrategias de debate, marketing y comunicación política en las campañas (8, 11, 13, 15, 18, 20, 22, y 25 de junio)

Conceptualización de la opinión pública

El esquema general de una campaña

Investigación de opinión pública y estrategia (*war room*)

Diseño de cuestionario

Introducción al diseño de cuestionario

- Principales sesgos y efectos que deben evitarse
- Tipo de encuestas y sus límites
- Orden de las preguntas y su influencia entre ellas
- Preguntas abiertas y cerradas

Introducción al muestreo

- Diseño y análisis de encuestas por muestreo
- Muestreo aleatorio simple
- Muestreo aleatorio estratificado
- Muestreo por conglomerados
- Muestreo sistemático

Encuestas:

- Encuesta panel
- Trackings

- Encuesta de salida
- La logística
- Planificación de exit polls

Imagen:

- Comunicación, marketing e imagen institucional
- Imagen deseada y gestión de imagen
- Construcción de la imagen pública
- Mensajes clave
- Persuasión y opinión pública

Programación sujeta a cambios

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

Al octavo *Premio nacional de investigación social y de opinión pública*; la recepción de trabajos finaliza el viernes 31 de agosto.

- Primer lugar: 150 mil pesos.
- Segundo lugar: 75 mil pesos.
- Tercer lugar: 50 mil pesos.

Bases completas:

http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/banner/doc/Premio_2018.pdf

Atentamente
Doctor Ernesto Alfonso Robledo Leal
Director General

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Marko Antonio Cortés Mendoza, presidente, PAN; Carlos Iriarte Mercado, PRI; Jesús Zambrano Grijalva, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Virgilio Dante Caballero Pedraza, MORENA; Macedonio Salomón Tamez Guajardo MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; José Alfredo Ferreiro Velazco, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Édgar Romo García, presidente; vicepresidentes, Martha Sofía Tamayo Morales, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Arturo Santana Alfaro, PRD; María Ávila Serna, PVEM; secretarios, Sofía del Sagrario de León Maza, PRI; Mariana Arámbula Meléndez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Bermúdez Torres, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>